

**LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA COMO FACTOR PARA
IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCE (SUCRE)**

**FERNANDO ANDRES GARCIA ATENCIA
JORGE LUIS HOYOS ARRIETA
YOVELIN MIER TOBIO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
U. N. A. D.
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
C.E.A.D. COROZAL – SUCRE**

**LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA COMO FACTOR PARA
IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCE (SUCRE)**

**FERNANDO ANDRES GARCIA ATENCIA
JORGE LUIS HOYOS ARRIETA
YOVELIN MIER TOBIO**

**Trabajo de grado presentado al Comité de Evaluación para obtener nota aprobatoria
y optar el título de Profesional en ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
U. N. A. D.
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
C.E.A.D. COROZAL – SUCRE
2004**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Corozal, 9 de Octubre de 2004

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

A FRANCISCO ALVAREZ NOVOA, Asesor del Trabajo de Grado.

A WILLIAM DEL TORO DIAZ, Coordinador Académico UNAD

A todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	12
1. SELECCIÓN Y DEFINICION DEL TEMA	15
2. PROBLEMA DE INVESTIGACION	18
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	23
2.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	23
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	25
3.1 OBJETIVO GENERAL	25
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	25
4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	27
4.1 JUSTIFICACION TEORICA	27
4.2 JUSTIFICACION METODOLOGICA	32
4.3 JUSTIFICACION PRACTICA	33
5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION	34
5.1 MARCO TEORICO	34
5.2 MARCO CONCEPTUAL	42
5.3 MARCO LEGAL	47
6. FORMULACION DE LA HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	50
6.1 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS	50
6.1.1 Variable Independiente	50
6.1.2 Variable Dependiente	51
6.1.3 Operacionalización de las variables	52
7. ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION	56
7.1 TIPO DE ESTUDIO	56
7.1.1 Universo	57

7.1.2	Muestra	57
7.2	METODO DE INVESTIGACION	57
7.3	FUENTES Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	58
7.3.1	Fuentes	58
7.3.2	Técnicas	58
7.4	TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	58
7.4.1	Técnicas Estadísticas	59
7.4.2	Presentación de la Información	59
8.	ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	60
8.1	RESULTADOS E INFORMACION RECOLECTADA A TRAVES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCE PARA IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO CON BASE EN LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	60
8.2	ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVES DE LA ENCUESTA, POR OBSERVACION DIRECTA Y TRANSCRIPCION DE DOCUMENTOS	71
9.	CONCLUSIONES	87
10.	RECOMENDACIONES	90
11.	CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA INVESTIGACION	93
11.1	ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO	93
11.2	DIAGRAMA CPM DEL PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA INVESTIGACION	96
11.3	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	97
12.	PRESUPUESTO	98
	BIBLIOGRAFIA	99
	ANEXOS	101

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO N°1. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE HIPOTESIS	21
CUADRO N°2. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	52
CUADRO N°3. RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO DE ESTRATIFICACION	61
CUADRO N°4. RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL	62
CUADRO N°5. RESULTADOS SOBRE LA CREDIBILIDAD DE LA COMUNIDAD SOBRE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	63
CUADRO N°6. RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA EDAD DE LA ACTUAL ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA	63
CUADRO N°7 . RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	64
CUADRO N°8. RESULTADOS SOBRE EL NIVEL DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	65
CUADRO N°9. RESULTADOS DEL CONOCIMIENTO DEL ESTRATO ASIGNADO	65
CUADRO N°10. RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA COBRO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	66
CUADRO N°11. RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y	67

ALCANTARILLADO	
CUADRO N°12. RESULTADOS DE LOS ESTRATO ASIGNADOS PARA COBRO DEL SERVICIO TELEFONICO	68
CUADRO N°13. RESULTADOS DE LOS ESTRATO ASIGNADOS PARA COBRO DEL SERVICIO DE GAS NATURAL	68
CUADRO N°14.RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA COBRO DEL SERVICIO DE ASEO	69
CUADRO N°15. ANALISIS COMPARATIVO DE RESPUESTAS OBTENIDAS DE LA ASIGNACION DE ESTRATOS PARA LOS SERVICIO PUBLICOS DOMICILIARIOS	70
CUADRO N°16. ANALISIS DE LA SECUENCIA DE DIVISION DE ACTIVIDADES	94

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
GRAFICO N°1. DISTRIBUCION DE ESTRATOS SEGÚN ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA VIGENTE	61
GRAFICO N°2. CONOCIMIENTO DE LA ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD	74
GRAFICO N°3. CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL MARCO LEGAL DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	74
GRAFICO N°4. EVALUACION CALIFICATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACTUAL ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	75
GRAFICO N°5. CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE LA EDAD DE LA ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA	76
GRAFICO N°6. CONOCIMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA DE LOS ASUSTOS DE ESTRATIFICACION	77
GRAFICO N°7. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA	78
GRAFICO N°8. ANALISIS COMPARATIVO ESTRATIFICACION VIGENTE – RESPUESTA DE ENCUESTADOS	79
GRAFICO N°9. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRATO BAJO – BAJO	80
GRAFICO N°10. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE	81

SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRATO BAJO	
GRAFICO N°11. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRATO MEDIO – BAJO	82
GRAFICO N°12. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRATO MEDIO	82
GRAFICO N°13. COMPORTAMIENTO DEL COBRO DE ACUEDUCTO	83
GRAFICO N°14. COMPORTAMIENTO DEL COBRO DE ASEO	84
GRAFICO N°15. ANALISIS COMPARATIVO PORCENTUAL DE ESTRATOS SEGÚN ESTRATIFICACION VIGENTE Y LOS DATOS RECOLECTADOS PARA SERVICIOS PUBLICOS	86

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO N°1. DEPARTAMENTO DE SUCRE, UBICANDO EL MUNICIPIO DE SINCE	102
ANEXO N°2. CROQUIS MUNICIPIO DE SINCE	103
ANEXO N°3. MAPA DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCE	104
ANEXO N°4. ENCUESTA LA ESTRATIFICACION SOCIECONOMICACOMO FACTOR PARA IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO	105

INTRODUCCION

El gobierno nacional y los gobiernos departamentales y locales tienen la obligación constitucional de focalizar o dirigir el gasto social a la población más pobre, vulnerable y con necesidades básicas insatisfechas, como condición indispensable para eliminar la inequidad.

Para cumplir con el mandato que la Ley fija los responsables de la administración pública de los diferentes programas sociales deben contar con instrumentos técnicos y objetivos que garanticen una total transparencia en la determinación de los grupos de individuos beneficiarios a dichos programas.

La Estratificación Socioeconómica es un instrumento que permite la focalización de programas sociales, el cobro de los servicios públicos y la acción del estado para la solución de necesidades insatisfechas de la comunidad.

En este orden de ideas, el presente trabajo investigativo, busca como finalidad elaborar un estudio analítico sobre La Estratificación Socioeconómica para identificar el comportamiento social y económico en el área urbana del municipio de Sincé. De igual

forma, analizar los niveles de participación que tiene la comunidad sinceana en las acciones que realiza la Administración municipal con referencia al proceso estratificador.

Esta temática, resulta de gran interés para un investigador social, como lo debe ser el Administrador de Empresas, porque conocer el comportamiento o la reacción de la población ante un hecho administrativo, puede servir de ayuda para la toma de decisiones encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad.

Dentro de los apartes más importantes de este documento se encuentran: Los objetivos de la investigación, divididos en uno general y otros en forma específica, referidos a la obtención de conocimientos sobre La Estratificación Socioeconómica como factor para identificar el comportamiento social y económico; la formulación del problema, acápite en el cual se analizan los síntomas, las causas y los efectos que se observan en el transcurso de la investigación, mediante la formulación y su respectiva sistematización se permite dilucidar soluciones y recomendaciones que pueden ser consideradas por el ente territorial en la formulación de políticas y estrategias de administración pública; la justificación de la investigación, mediante la cual se explica los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos que se tienen en cuenta para realizarla; el marco de referencia que como su nombre lo indica se circunscribe a la descripción teórica, conceptual y legal del problema de investigación; la formulación de la hipótesis, que plantea una proposición afirmativa con el propósito de explicar los hechos que se han considerado dignos de ser investigados y que serán sometidos a verificación o demostración, mediante la operacionalización de las variables que inciden en el problema planteado; los aspectos metodológicos, en los que se

describe el tipo de estudio, el método de investigación, las fuentes y técnicas de recolección, tratamiento y la presentación de la información, que tiene que ver con el tema investigado; el análisis de resultados, ítem en el cual se hace una pormenorizada descripción de los resultados obtenidos por observación directa y por las encuestas realizadas entre los propietarios de las viviendas involucrados en el presente proyecto; las conclusiones y recomendaciones que deja esta la investigación; el cronograma de trabajo, donde se especifica las actividades operativas del proyecto; el presupuesto de trabajo, donde se reflejan los gastos generados durante la ejecución del proyecto; y por último la bibliografía consultada.

1. SELECCIÓN Y DEFINICION DEL TEMA DE INVESTIGACION

Uno de los fundamentos constitucionales del Estado Social de Derecho es construir la equidad social, mejorando la solidaridad, la distribución del ingreso entre las personas que lo integran y el crecimiento económico, articulando el manejo eficiente del gasto social y la protección a los sectores más vulnerables. Para adelantar de forma eficiente y eficaz tales objetivos el Estado se vale, además de otras herramientas, de la estratificación socioeconómica, la cual es un instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes, se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato y para asignar subsidios en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas. La estratificación socioeconómica en la medida en que localiza geográficamente a la población según sus características socioeconómicas permite también: orientar la planeación de la inversión pública realizando programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos, vías, salud, saneamiento básico, educación y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuestos asociados a los inmuebles como el predial unificado, en forma diferenciales por estrato; y orientar el ordenamiento territorial.

Por lo anteriormente expuesto, se ha seleccionado como tema de investigación: **LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA COMO FACTOR PARA IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCE (SUCRE)**, considerando además que en esta municipalidad se presenta, según sus habitantes, una discordancia entre la estratificación socioeconómica vigente, definida por la administración municipal, y la que aplican las empresas prestadoras de servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado, aseo, gas natural, teléfono, salud) .

Con el tema seleccionado para la investigación se pretende determinar cual es el rigor técnico aplicativo de la estratificación socioeconómica de la zona urbana del municipio de Sincé y que consecuencias económicas y sociales causan sobre la comunidad.

El trabajo de investigación, de otro lado, permitirá a los autores, profundizar sobre conceptos relacionados con el conocimiento de los procesos políticos, sociales y económicos del Estado para servir como agentes en el mejoramiento la gestión de asuntos públicos, en el contexto, de la fuerte tendencia a la participación social y política de amplios sectores de la vida civil, en el control de aparato estatal. A este tenor, los investigadores tendrán la oportunidad de proponer y recomendar acciones encaminadas a optimizar los procesos administrativos llevados a cabo en el ente territorial.

Para la realización del estudio del tema seleccionado, se cuenta con información estadística, legal y conceptual, si se considera que en las oficinas de la Administración Municipal,

además de documentos y personas conocedores del tema, hay información de la estratificación socioeconómica vigente y la del sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales; también se puede acceder mediante trabajo de campo a información de primera mano de los usuarios de los servicios públicos.

Desde el punto de vista personal, es preciso indicar que uno de los tres investigadores del trabajo sobre el tema seleccionado, es oriundo y residente en el municipio de Sincé y por tanto se siente comprometido con el mejoramiento a la situación presente en su comunidad, por cuanto esta, lo afecta directamente.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACION

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente trabajo de investigación, se pretende elaborar un estudio sobre la Estratificación socioeconómica como factor para identificar el comportamiento socioeconómico en la zona urbana del municipio de Sincé (Sucre). Inicialmente se hace una delimitación en el tiempo de 5 años, época desde la cual se viene aplicando la actual estratificación socioeconómica en el municipio, y, en segundo lugar se limita espacialmente en la zona urbana del municipio de Sincé, no obstante esta delimitación, el estudio puede servir como instrumento modelo para otras áreas geográficas con centros poblados mayores de 4.000 habitantes.

El municipio de Sincé (Sucre) como ente territorial de la división político-administrativa del Estado colombiano le corresponde prestar y/o administrar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo en su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social, económico y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Dentro de este contexto la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes, se realiza principalmente para

cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato y para asignar subsidios en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas.

En la medida en que la estratificación localiza geográficamente a la población según sus características socioeconómicas permite también: Orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos, y vías, salud, y saneamiento básico, educación y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuestos asociados a los inmuebles como el predial unificado, en forma diferenciales por estrato; y orientar el ordenamiento territorial.

En el municipio de Sincé, existe una fuerte creencia entre sus pobladores que la asignación de estratos se hace según la conveniencia política de los gobernantes de turno; que la concesión de los contratos por parte de los administradores municipales de actualización de la estratificación socioeconómica se hace a cabeza de personas o empresas sin ninguna experiencia en este tipo de labores, buscando más el beneficio propio que el de la comunidad; de igual manera se quejan de la poca participación que se les brinda para delinear las políticas de estratificación.

La comunidad sustenta sus aseveraciones en la falta de unificación de estratos y tarifas en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, donde es común encontrar una vivienda con diferente estrato en sus correspondientes facturas de cobro de sus servicios públicos. Lo

anterior según ellos, degenera en una asignación arbitraria de tarifas y subsidios por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos en clara violación de la ley y de los derechos de los ciudadanos, en detrimento de su bienestar económico y social. Es indiscutible, al existir un sistema de aplicación de estratificación socioeconómica inconsistente en el ente territorial, de igual manera, el sistema de distribución de subsidios a los sectores más vulnerable será bajo un esquema errado.

No obstante el Gobierno Nacional, delego en cabeza de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) , estableció una nueva metodología para la estratificación socioeconómica de poblaciones, en la actualidad este proceso no se ha realizado y aún sigue vigente la estratificación socio económica del año 2000. La Administración municipal muestra con ello una falta de compromiso para la aplicación de las nuevas normas.

Existe poca participación e interés de la ciudadanía del municipio de Sincé en los asuntos y políticas pertinentes a la estratificación socioeconómica, no existe por parte esta una conciencia del papel activo a cumplir en la construcción del Estado, no controla y/o fiscaliza los procesos referentes.

En el CUADRO N°1, se hace un resumen de los principales síntomas, hechos o situaciones que se observan al analizar la situación presente en el municipio de Sincé en cuanto a la aplicabilidad de estratificación socioeconómica, así como las causas que inciden tales fenómenos y se intuye o pronostica un efecto inmediato o futuro. Este cuadro permitirá plantear luego unas posibles alternativas de solución o de control de ese pronóstico.

CUADRO N°1. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E HIPOTESIS

SINTOMAS (1)	CAUSAS (2)	PRONOSTICO EFECTO (3)
<p>No aplicación correcta de la estratificación socioeconómica por parte de las empresas de servicios públicos <i>VARIABLE: ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA, REGIMEN TARIFARIO, COBRO SERVICIOS PUBLICOS Y NORMATIVIDAD</i></p>	<p>La falta de competencia de la administración municipal para exigir la aplicación de la estratificación socioeconómica <i>VARIABLE: COMPETENCIA INSTITUCIONAL</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un régimen tarifario inequitativo • No se cumple el precepto de solidaridad en la prestación de los servicios públicos
<p>Gran número de inconsistencias en la asignación de subsidios <i>VARIABLE: CONTROL DE CALIDAD Y ASIGNACION DE SUBSIDIOS</i></p>	<p>La inexactitud en la información referente a la estratificación socioeconómica. <i>VARIABLE: VERACIDAD DE LA INFORMACION</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema errado de subsidios en detrimento de los sectores más vulnerables.
<p>Falta de rigor técnico investigativo de la estratificación socioeconómica. <i>VARIABLE: ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y CONTROL DE CALIDAD</i></p>	<p>Asignación de contratos de actualización de la estratificación socioeconómica a personas o empresas sin experiencia y calificación. <i>VARIABLE: COMPETENCIA INSTITUCIONAL, VERACIDAD DE LA INFORMACION Y CREDIBILIDAD DEL ESTADO</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en el cumplimiento de la función social del Estado. • Pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones

SINTOMAS (1)	CAUSAS (2)	PRONOSTICO EFECTO (3)
Aplicación de la metodología de estratificación desactualizada. <i>VARIABLE: PLANEACION INTEGRAL</i>	Falta de compromiso del ente municipal para la aplicación de nuevas normas legales. <i>VARIABLE: COMPETENCIA INSTITUCIONAL, VERACIDAD DE LA INFORMACION, CREDIBILIDAD DEL ESTADO Y NORMATIVIDAD</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones equivocadas por parte de la Administración Municipal. • Esquema va en contra de lo intereses de la comunidad. • Ineficiencia e ineficacia de la Administración municipal
Poca participación de los ciudadanos de la municipalidad en las políticas de estratificación <i>VARIABLES: PARTICIPACION COMUNITARIA</i>	La falta de concientización sobre el papel activo a cumplir de la comunidad en la construcción del Estado <i>VARIABLE: INTERESES SOCIOECONOMICOS DE LA COMUNIDAD Y CREDIBILIDAD DEL ESTADO</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acrecentamiento de la violación de los derechos de los ciudadanos • Poco control ciudadano sobre las funciones del Estado

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

En concordancia con lo anteriormente expuesto se desprende el siguiente interrogante:
¿Cómo ha influido la estratificación socioeconómica en el comportamiento social y económico en el área urbana del municipio de Sincé (Sucre)?

2.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

- ❖ ¿Cuál es el grado de veracidad en la aplicación de la actual estratificación socioeconómica del área urbana del municipio de Sincé?
- ❖ ¿Porqué existen incongruencia entre la actual estratificación socioeconómica del área urbana del municipio de Sincé y la que aplican las empresas prestadoras de servicios públicos?
- ❖ ¿Cómo se aplica la metodología de estratificación socioeconómica en el área urbana del municipio de Sincé?
- ❖ ¿Se están entregando los subsidios establecidos por el gobierno con base en la estratificación socioeconómica?
- ❖ ¿Cómo incide en el desarrollo social y económico de la población una estratificación socioeconómica desactualizada e incongruente?

- ❖ ¿El ente municipal tiene un esquema eficiente en el manejo de la estratificación socioeconómica?

- ❖ ¿Qué criterios son tenidos en cuenta para la asignación de contratos de actualización de la estratificación socioeconómica?

- ❖ ¿Participa democráticamente la comunidad en la gestión de la estratificación socioeconómica?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si la Estratificación Socioeconómica es un factor que define el comportamiento social, económico y político de la sociedad en el área urbana del Municipio de Sincé (Sucre).

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Analizar la exactitud en la aplicación de la Estratificación socioeconómica por parte de las empresas de servicios públicos y la asignación subsidios.
- ❖ Evaluar las políticas, metodologías y estrategias en la Estratificación por parte del ente municipal.
- ❖ Identificar la repercusión de la estratificación socioeconómica en el desarrollo del municipio.

- ❖ Verificar la eficiencia del esquema que tiene el municipio de Sincé para el manejo de la estratificación socioeconómica.

- ❖ Comprobar que tipo de participación ciudadana se da en los procesos de estratificación socioeconómica municipal.

- ❖ Lograr, como administradores de empresas, una visión crítica de la problemática que vive la sociedad actual, a fin de buscar las mejores soluciones a la misma apoyados en un alto grado de conciencia social, la formación académica y la capacidad de trabajo individual y de equipo.

4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

4.1 JUSTIFICACION TEORICA

La administración pública es una disciplina que esta relacionada directamente con otros campos del conocimiento, como la ciencia política, el derecho, la filosofía, la economía, la sociología, la psicología, etc. Ella posee de forma tácita funciones de gobierno, planeación, integración, dirección y control de la conducta ciudadana. Por medio de la administración, el gobierno enfrenta las necesidades de la sociedad que la iniciativa privada no puede satisfacer.

Si se habla de administración pública no se puede dejar de lado al Estado, la Nación, al pueblo, al gobierno, la legitimidad, la soberanía, entre otros. Se puede entender por administración pública como “la actividad administrativa que realiza el Estado para satisfacer sus fines a través del conjunto de organismos que componen la rama ejecutiva del gobierno y de los procedimientos que ellos aplican. Se excluyen de este concepto, los organismos legislativos y judiciales del gobierno y la administración que no es gubernamental. Sin embargo, dentro de la evolución del Estado, las ramas legislativa y judicial, a veces ejercen también funciones administrativas, así como el ejecutivo ejerce en ocasiones funciones legislativas y excepcionalmente funciones judiciales”.

Al hacerse la pregunta ¿Qué es la administración pública?, se puede responder con la definición más amplia sobre la administración pública, la cual apareció en 1887 en un famoso ensayo de Woodrow Wilson; según el cual la “administración pública es el lado práctico o comercial del gobierno ya que su finalidad es que los negocios públicos se realicen eficientemente y tan de acuerdo con los gustos y deseos del público como sea posible. Mediante la administración el gobierno hace frente a aquellas necesidades de la sociedad, que la iniciativa privada no puede o no quiere satisfacer“

Dicho con otras palabras, el proceso de la administración pública está integrado por el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo el propósito o voluntad de un gobierno. Es la parte “activa”, siempre en movimiento del gobierno, cuya función es la aplicación del derecho, según ha sido elaborado por los órganos legislativos e interpretada por los tribunales mediante los correspondientes procesos de organización y dirección.

Sin embargo hay que tener presente que la administración pública existe desde el momento en que posee una autonomía, enmarcada en el medio social que la crea, y en la medida en que exista y funcione independiente a los intereses particulares de aquellos individuos que la conforman en algún momento. Es por eso que ella es mucho más que un grupo de personas dedicadas a tareas gubernamentales, es “la organización estable de las funciones que deben realizarse para cumplir los fines del Gobierno”

En definitiva la administración pública puede definirse como la acción de las autoridades sobre los intereses comunes y negocios sociales, que tengan el carácter de públicos, ejercida conforme a las reglas que se hayan establecido en una Nación para manejarlos.

En concordancia que la Administración Pública está caracterizada por atributos propiamente estatales, Colombia como “Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.¹

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado Colombiano, con autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que señala la Constitución y la ley. Su finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Para lograr tal objetivo, además de otras funciones, el municipio debe planificar y ordenar su desarrollo económico y social en busca de solucionar las necesidades insatisfechas en materia de salud, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte. De igual manera debe fomentar la participación ciudadana para vincular a la sociedad civil en la toma de determinaciones y en la gestión de sus propios intereses.

¹ Constitución Política de Colombia. Artículo 1º.

Debemos entender al municipio, unidad fundamental del nuevo Estado colombiano, como una empresa social de todos, es decir, que a todos debe “doler”. Todo ciudadano debe verse como un accionista que no sólo puede exigir que se le rinda cuentas por los recursos públicos manejados sino que también debe contribuir a su “capitalización”. Sobre esta base, el alcalde es el gerente responsable de cumplir su misión o finalidad: garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por tanto, el alcalde es el mejor prototipo de la gerencia social, que a diferencia de la gerencia tradicional, dedicada a agregar valor a cosas o servicios, es una modalidad nueva consagrada a un propósito altruista: “valorizar” o “engrandecer” el capital más importante de cualquier sociedad, el capital humano, o sea añadir “valor agregado” a seres humanos. Gerente que debe coordinar diferentes entidades que se mueven con intereses y ritmos distintos, como líder de un esfuerzo sinérgico, en un escenario nuevo con dos procesos simultáneos y complementarios: la descentralización y la modernización del Estado.

La empresa social Municipio debe dirigirse más con los criterios modernos de gerencia que con los tradicionales de administración; la administración tradicional se confunde con el manejo de un presupuesto histórico, en que la máxima responsabilidad llega a una sana ejecución de los rubros en concordancia con los conceptos y montos asignados; la gerencia moderna, si bien debe cumplir también con la ejecución legal del presupuesto, da el paso hacia el presupuesto por programa de producción de bienes y/o servicios, para el cual lo fundamental ya no son los conceptos del gasto sino la cantidad, calidad y el costo, lo que permite fijarse metas y medir el desempeño ya no por la ejecución del gasto sino por los resultados obtenidos u objetivos cumplidos. Como complemento a lo anterior, y vistos los

problemas previsible de complejidad e incertidumbre, así como la diversidad de actores, es casi ineludible trabajar con el método de los diversos escenarios o futuros posibles, teniendo en cuenta distintas alternativas o variables cambiantes, según sean las circunstancias. Por tanto, su dirección o gerencia debe utilizar las técnicas más avanzadas de gestión, como mercadotecnia social y pública, gerencia del servicio y otras similares, unificadas todas por un propósito común: lograr la mayor eficiencia y eficacia en la relación entre esfuerzo social, esto es, recursos de la sociedad, y resultados y objetivos, que en la empresa social debe cumplir un papel similar a los criterios de costo-beneficio, rentabilidad y sobrevivencia en la empresa privada. Una de las tareas básicas sería la implementación de una contabilidad patrimonial y de costos, así como un sistema de información, que permitan tomar decisiones inteligentes en cualquier dependencia.

La gestión para la calidad y la equidad se concibe como una gestión para el desarrollo humano, tanto de los «clientes internos» [trabajadores] como de los «clientes externos» [ciudadanos-clientes], así como una gerencia democrática, esto es, participativa hacia adentro y hacia afuera. Hay que abandonar la vieja concepción de la gestión pública como una administración de problemas y funciones y sustituirla por la moderna gerencia de objetivos, estrategias y finalidades. Una gestión que estimula y conduce con respeto la co-gestión o co-administración de la comunidad y que conoce muy bien a la población que sirve. Así mismo, debe ser una gestión competitiva, o sea innovadora, y de liderazgo, es decir, paradigmática, que recupera la condición de líder de la sociedad para quienes ocupan cargos de dirección social, con decidida participación en las campañas de utilidad común y cumplimiento de las responsabilidades con ejemplar dedicación y amor. Así como se dice

hoy que la “organización es una práctica social”, la gerencia social puede verse como una “técnica social”, un “saber práctico social” que tiene que moverse en la “frontera del conocimiento”.

Para el cumplimiento cabal de las funciones asignadas en función de la gerencia social el alcalde cuenta con diferentes herramientas, la estratificación socioeconómica es una de ellas. Este instrumento técnico a demás de permitir cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, permite, orientar la planeación de la inversión pública, orientar el ordenamiento territorial, realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos, vías, salud, etc.

Con base en estas consideraciones, se justifica realizar una investigación que utilice la estratificación socioeconómica como factor para identificar el comportamiento social y económico del área urbana del Municipio de Sincé (Sucre), la cual permitirá evaluar el cumplimiento de las funciones del ente administrativo municipal.

4.2 JUSTIFICACION METODOLOGICA

Se pretende entregar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sincé, un documento analítico de los resultados sobre la aplicación de la actual estratificación socioeconómica, su grado de rigor técnico, su incidencia en el comportamiento social y económico, el grado de participación ciudadana en este referente y demás logrados en la investigación. Estos resultados vistos y validados a través del método de investigación científica. Lo anterior

con el propósito de que sea tenido en cuenta para la toma de determinaciones de este mismo carácter en la entidad.

Como se sabe este método utiliza herramientas o instrumentos de investigación tales como encuestas, las entrevistas, los formularios, programas de computador y otros, que permiten soportar los análisis de la problemática planteada.

4.3 JUSTIFICACION PRÁCTICA

El estudio le permitirá a la Administración Municipal tener la posibilidad de diseñar y ejecutar políticas y estrategias para construir equidad social, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, y trabajar en la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por otro lado, el estudio de investigación sirve para llenar el requisito para optar el título de Administradores de Empresas, a los integrantes del grupo que realizan el proyecto de investigación.

5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION

5.1 MARCO TEORICO

La investigación estará enmarcada dentro del campo de acción de la Administración Pública, más exactamente en el análisis crítico de la estratificación socioeconómica que se viene aplicando en el área urbana del municipio de Sincé.

Como se mencionaba anteriormente, la estratificación es el estudio técnico orientado a clasificar un universo en diferentes grupos socioeconómicos o estratos. El indicador del estrato es construido a través de métodos estadísticos que permiten clasificar las viviendas urbanas e inmuebles rurales en grupos o conglomerados homogéneos, con base en información recolectada en campo sobre las características físicas de las viviendas urbanas y su entorno. A estos grupos o conglomerados homogéneos se les denomina estratos.

Esta importante herramienta administrativa permite en relación con los servicios públicos, establecer tarifas diferenciales de conexión, cargo fijo y consumos básicos, y seleccionar los estratos de menores recursos que requieran subsidios directos; en relación con los programas sociales su focalización en grupos más vulnerables; y en relación con el aspecto tributario, determinar las tarifas del impuesto predial unificado en lo que atañe a viviendas.

Acorde con las disposiciones legales, el Alcalde de la municipalidad es el responsable indelegable de la estratificación de su municipio, y puede realizar directamente las tareas o contratarlas con personas o entidades de reconocida capacidad técnica.

En el caso del municipio de Sincé existe la queja creciente de la comunidad sobre la falta de una contratación de la estratificación con transparencia, economía, responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. No son tenidos en cuenta o verificadas del contratista la capacidad jurídica y condiciones de experiencia, la capacidad administrativa, operacional o financiera; no se escoge la oferta más favorable en relación con sus factores técnicos y económicos sino que se asigna a dedo por el administrador de turno, casi siempre, bajo pacto remuneratorio, todo ello en clara violación de la ley.

La estratificación socioeconómica se debe revisar en su totalidad cada cinco (5) años o cuando ocurran eventos naturales, sociales y económicos que afecten significativamente la calidad de vida de las personas en el municipio. Por tal razón la vigencia máxima del estudio de estratificación socioeconómica son cinco años y en el transcurso de estos, la autoridad debe velar porque se mantenga actualizada.

Para mantener actualizada la estratificación socioeconómica, se deben señalar las pautas o procedimientos para hacer los ajustes necesarios y ponerla a tono con la nueva realidad socioeconómica que se vaya presentando en el municipio. Lamentablemente, en muchos municipios del país, Sincé no es la excepción, no se actualiza o realizan los ajustes a la

estratificación socioeconómica en tiempo real, esto sin duda va acumulando una serie de inconsistencia en el sistema de información de la misma. De otro lado, las funciones de ajustes a la estratificación las hace la Secretaría de Planeación Municipal sin un criterio técnico valido y más al amañó de intereses electoreros.

Para realizar la estratificación socioeconómica se siguen los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la actualidad y en el pasado se seguían los de la Dirección Nacional de Planeación (DNP). Como se hizo mención con anterioridad, este es un estudio técnico encaminado a clasificar la población de una localidad en grupos socioeconómicos diferentes o estratos. Para ello se investigan aspectos relacionados con las viviendas, pues en principio se consideran que estos aspectos son una aproximación a la calidad de vida de las personas que habitan en dichas viviendas.

Los aspectos que se investigan en relación con la vivienda se denominan “variables de estratificación” y se agrupan en dos factores o grupos de variables: Las características físicas de las viviendas, referidas a materiales de fachadas, ventanas, puertas, garaje, antejardín, etc.; y las del entorno inmediato y contexto urbanístico de las viviendas, referido al lugar o zonas donde se ubican las viviendas, los servicios públicos y las características del entorno como anden, vías de acceso, focos de afectación, etc.

Los valores que asumen estas variables se analizan estadísticamente aplicando el método Delanius y Hodges para clasificar las viviendas y obtener los grupos.

La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Por eso, investiga variables o características físicas de las viviendas y del hábitat mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico.

Estratificar con base en las características de las viviendas y su entorno urbano o rural es una opción metodológica fundamentada en que el significativo vivienda-entorno-contexto tiene como significado un modo socioeconómico de vida demostrable, tomando en cuenta las excepciones que lo confirman.

Esta opción fue constatada en las pruebas estadísticas de variables urbanas y rurales posibles de incluir en los modelos, en las cuales se encontró que las características físicas externas e internas de las viviendas (muros y paredes externas, puerta principal, ventanas exteriores, techo, pisos, antejardín, garaje, entre otras), su entorno inmediato (vía de acceso, andén, polos de afectación) y su contexto habitacional y de equipamiento (zona geoeconómica y de prestigio social en que se ubica), tienen asociaciones significativas con las características socioeconómicas de la población que las habita, al igual que lo ha registrado la historia en análisis antropológicos, sociológicos, psicológicos y arquitectónicos.

En otras palabras, la vivienda no es ni ha sido un simple modo de "albergar"; es un modo de habitar y como tal exige que tenga posibilidades de adaptación personalizada según las distintas formas de vida, históricas y culturales de sus ocupantes.

La vivienda es un medio físico que más allá de tener una significación fisiológica, tiene sentido psicológico y social-histórico referido a la estética y conforme a diversas razones económicas y de posición social. A manera de ilustración, un muro es en principio un elemento que debe proveer aislamiento. Existen viviendas en las cuales los muros son latas o cartones que ni siquiera aíslan adecuadamente y viviendas en las cuales los muros reforzados están enchapados en costosos materiales decorativos.

En general, en nuestra sociedad, las especificaciones de las viviendas van desde lo puramente funcional e indispensable hasta lo estético, ornamental y suntuario, en una gradación, claramente jerarquizada socioeconómicamente, que no es gratuita ni fortuita. Se prefieren los materiales más fuertes, durables y que presentan mejor apariencia y acabado sobre los que no reúnen tales cualidades; las viviendas grandes sobre las pequeñas; las que tienen zonas verdes; las de mejor conservación; las que tienen diseños arquitectónicos modernos y los mejores entornos urbanísticos. Sin embargo, la "libre" decisión de construir, adquirir o habitar una determinada vivienda que reúna en mayor o menor grado tales cualidades, esta condicionada por factores como los recursos disponibles (económicos), la mayor o menor necesidad de espacio familiar (demográficos), las costumbres familiares (sociales y culturales) y la oferta (viviendas disponibles).

En términos económicos, las familias acceden a la vivienda o bien como un gasto en el servicio de alojamiento (arriendo) o como inversión (compra). La vivienda es para el hogar una razón de ser (genéricamente, no hay hogar sin vivienda). La decisión de adquirir,

arrendar, ampliar o mejorar la vivienda, representa, a todo nivel social y económico en nuestra sociedad, una inversión significativa, de largo plazo y trascendental para el bienestar de la familia.

La pobreza es precisamente el limitante económico que impide a un hogar acceder a una vivienda mejor, así como le impide el acceso a otros bienes y servicios (salud, educación, recreación, etc.). Por esto, la evaluación de la vivienda del solicitante de subsidio da lugar a muy pocas excepciones (casos como los empleados domésticos o los cuidanderos de fincas) que generen lo que se ha llamado ineficiencia horizontal en la focalización: no es posible considerar pobre a quien habita una "vivienda no pobre".

De otra parte, muy pocos con capacidad de pagar una vivienda mejor se someterían o someterían a su familia a permanecer en un lugar que les desmejora su calidad de vida, con el único propósito de acceder a los subsidios destinados a los más pobres. Por tanto, igualmente se infiere que la evaluación de la vivienda, dada su naturaleza, como fuente de información socioeconómica da lugar a muy pocas excepciones que generen lo que se ha llamado ineficiencia vertical en la focalización: en general, las "viviendas pobres" están habitadas por familias pobres.

Es por esto, porque la vivienda es una expresión significativa de la condición socioeconómica del hogar y, al mismo tiempo, un elemento estable, relevante, apreciable en forma fácil por percepción directa, por lo que a través de esta se evalúa, en la estratificación socioeconómica colombiana, dicha condición.

Las metodologías de estratificación, entonces, son producto de estudios realizados en municipios de diferentes regiones del país, en los cuales se investigaron características de las viviendas y aspectos poblacionales de manera paralela y se encontró que las viviendas y su entorno muestran una buena aproximación a situaciones de salud, laborales, educativas, a la capacidad económica y, en general, a la calidad de vida de las personas que las habitan. Los estudios de estratificación socioeconómica confluyen en planos de estratos urbanos y rurales para cada municipio y distrito, a partir de los cuales cada empresa prestadora de servicios públicos identifica los inmuebles que son usuarios residenciales y les asigna el estrato que les corresponde. Georreferenciar la información resultante para cada unidad de observación (en las áreas urbanas la manzana, el lado de manzana o la vivienda según la clasificación de cabeceras municipales efectuada como parte del diseño de los modelos urbanos, y en las áreas rurales el predio con vivienda) ha hecho que algunos circunscriban la estratificación socioeconómica a una clasificación meramente física o geográfica desprovista del "paisaje" humano y económico-social, ni siquiera comparable con un mapa de pobreza que se construya a partir de información censal georreferenciable. Del mismo modo, en otro extremo, a la estratificación socioeconómica se le ha acusado de propiciar la segregación espacial. Esta postura se fundamenta en el hecho de que gran parte de la población se ha apropiado del concepto de estrato socioeconómico, al punto de que no sólo es tema de conversación en referencia a cualquier asunto de connotación socioeconómica de las personas, sino que la mayor parte de los ciudadanos consideran el estrato como uno de los principales factores para decidir la localización de su futura vivienda, frente a lo cual algunos reclaman que es el estrato el que está decidiendo y segregando cuando en realidad

es la gente la que, en consideración de su situación socioeconómica estratificada, evalúa sus posibilidades y oportunidades.

Así, si bien es cierto que principalmente en las ciudades del país, la dinámica de la finca raíz está tomando en cuenta el estrato (algunas corporaciones vienen otorgando créditos de vivienda en función del estrato asignado al inmueble y se ofrecen arriendos anunciando éste) y la población tiene tal "cultura" de estrato que hasta en las telenovelas se ventilan las diferencias socioculturales inherentes a cada estrato, esta opción económica y social convertida en tradición oral, ni segrega el espacio urbano ni estigmatiza; tan sólo hace que la gente, básicamente, tome en cuenta su capacidad de pago de bienes y servicios a la hora de migrar.

De este modo, los estratos sociales y económicos existen aún cuando no se capten y las personas pertenecientes a cada uno de ellos poseen privilegios o carencias propias de las condiciones en las que viven. La estratificación socioeconómica no genera tales diferencias, simplemente las capta, pondera, jerarquiza y clasifica.

Como quiera que el marco teórico supone una identificación de fuentes secundarias sobre las cuales se podrá diseñar la investigación propuesta, se cuenta con buena documentación en referencia a la temática de estratificación socioeconómica, como son los instructivos y cartillas editados por la Dirección de Planeación Nacional y el estudio previos de la estratificación socioeconómica municipal. No obstante lo anterior, en la municipalidad no

se ha presentado estudios iguales o parecidos a la idea de investigación lo que a criterio del grupo de trabajo amerita su realización.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

Para una mayor comprensión de los temas tratados, se definen los términos y acepciones usados con mayor frecuencia y que obedecen a un lenguaje técnico o especializado de las ciencias sociales y jurídicas.

ADOPCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN (Artículo 3 Decreto 1538 de 1996): Acto mediante el cual el alcalde o el gobernador expide el decreto por medio del cual, como resultado de la aplicación de las metodologías, se asignan los estratos a los inmuebles residenciales por el término de cinco (5) años.

APLICACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN (Artículo 3 Decreto 1538 de 1996): Fase en la cual las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el municipio o distrito empiezan a facturar el cobro de éstos con base en las estratificaciones adoptadas.

ASENTAMIENTO SUBNORMAL (Decreto 302 de 2000): Es aquel cuya infraestructura de servicios públicos domiciliarios presenta serias deficiencias por no estar integrada totalmente a la estructura formal urbana y en el cual las familias viven en condiciones de pobreza crítica. Usualmente se clasifican en el Estrato 1.

CARGO FIJO (Artículo 90 Ley 142 de 1994 y Resolución CRA 14 de 1995): Valor unitario por suscriptor o usuario que refleja los costos económicos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio, independientemente del nivel de uso (consumo).

CONTRIBUCIÓN O APOORTE SOLIDARIO (Resolución CRA 15 de 1997 y artículo 89 de la Ley 142 de 1994): Mayor valor cobrado a los usuarios de los estratos 5 y 6 e industriales y comerciales destinado a pagar los subsidios de los usuarios de menores recursos económicos.

ENTIDAD TARIFARIA LOCAL (Resolución CRA 117 de 1999): Persona natural o jurídica que tiene la facultad de definir las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo. Son entidades tarifarias locales: a) El alcalde municipal, cuando sea el municipio el que preste directamente el servicio o la junta municipal de servicios públicos; b) La junta directiva de la empresa o entidad o quien haga sus veces; c) Quien establezca el contrato en el caso de las entidades prestadoras con vinculación contractual con el municipio.

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (Art. 101 Ley 142 de 1994): Clasificación de las viviendas de acuerdo con las características de construcción y de disponibilidad de vías, medios de transporte, servicios públicos y demás parámetros adoptados por el DNP. Es deber de cada municipio hacer la estratificación, adoptarla y entregarla a las empresas

de servicios públicos para su aplicación con fines de establecer los subsidios y las contribuciones.

ESTRATO SOCIOECONÓMICO (Artículo 102 Ley 142 de 1994): Nivel de clasificación de un inmueble como resultado del proceso de estratificación socioeconómica. Legalmente existe un máximo de seis estratos socioeconómicos: Estrato 1 o Bajo-bajo; Estrato 2 o Bajo; Estrato 3 o Medio-bajo; Estrato 4 o Medio; Estrato 5 o Medio-alto y Estrato 6 o Alto. Ninguna zona residencial urbana que carezca de la prestación de por lo menos dos servicios públicos domiciliarios básicos podrá ser clasificada en un estrato superior al 4.

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS (Decreto 302 de 2000): 1. Es la cuenta que la entidad prestadora de servicios públicos entrega o remite al usuario o suscriptor, por causa del consumo y demás servicios inherentes al desarrollo de un contrato de prestación de servicios públicos. 2. Documento mediante el cual la empresa indica al usuario el monto de sus obligaciones pecuniarias por concepto de los servicios que ella presta durante un periodo determinado y que sirve como instrumento para el recaudo. También recibe la denominación de Cuenta de cobro.

LIBERTAD VIGILADA DE TARIFAS (artículo 14.11 Ley 142 de 1994): Régimen de tarifas mediante el cual las empresas de servicios públicos domiciliarios pueden determinar libremente las tarifas de venta a medianos y pequeños consumidores, con la obligación de

informar por escrito a las comisiones de regulación, sobre las decisiones tomadas en esta materia.

PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS (Artículo 15 Ley 142 de 1994 y Art. 93 Ley 388 de 1998): Pueden prestar los servicios públicos: a) Las empresas de servicios públicos; b) Las personas naturales o jurídicas que produzcan para ellas mismas, o como consecuencia o complemento de su actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de las empresas de servicios públicos; c) Los municipios cuando asuman en forma directa, a través de su administración central, la prestación de los servicios públicos; d) Las organizaciones autorizadas para prestar servicios públicos en municipios de 5a y 6a categoría, en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas de estratos 1 y 2; e) Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional que estuvieren prestando servicios públicos y hayan adoptado la forma de empresa industrial y comercial del estado.

REALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN (Artículo 3 Decreto 1538 de 1996): Proceso mediante el cual se aplican los procedimientos técnicos establecidos en las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) por parte del alcalde o el gobernador.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (Artículos 14.30, 75 y 76 Ley 142 de 1994): Persona de derecho público adscrita al Ministerio de Desarrollo, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y

patrimonial. La Superintendencia ejerce el control, inspección y vigilancia de las entidades que presten los servicios públicos domiciliarios y los demás servicios a los que se aplica la Ley 142 de 1994.

SUBSIDIO (Artículo 99.6 Ley 142 de 1994): Descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico para un servicio público domiciliario. Se consideran subsidiables los estratos 1, 2 y 3.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (Artículo 14.21 Ley 142 de 1994): Son los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural y distribución de gas combustible.

TARIFAS: Sistema de precios que permite el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Se consideran integrantes del sistema tarifario las siguientes tarifas y cobros: a) Tarifas de cargo fijo: recuperan los costos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio para el usuario; b) Tarifas de consumo: en función de los costos económicos de prestar el servicio; c) Tarifas de conexión: para cubrir los costos de conexión y/o para acelerar la recuperación en inversiones de infraestructura; d) Otros cobros: reconexión: por los costos ocasionados por la suspensión del servicio; reinstalación: por los costos originados en el corte y terminación del contrato de condiciones uniformes; intereses de mora : ocasionados por el no pago oportuno de las facturas; sanciones :por el uso no autorizado del servicio; costo de medidores, acometidas, etc. : bienes que suministran las empresas de servicios públicos.

USUARIO (artículo 14.33 Ley 142 de 1994 y Decreto 302 de 2000): Persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde se presta o como receptor directo del servicio. Se le denomina también consumidor.

5.3 MARCO LEGAL

Las tarifas de los servicios públicos domiciliarios en Colombia siempre han sido diferentes por grupos socioeconómicos o estratos. Hasta 1990, la estratificación la realizaba cada empresa con criterios y metodologías distintas, lo cual no permitía comparar los estratos obtenidos en las diversas regiones del país, ni garantizar la correcta asignación de los subsidios y el cobro de las contribuciones. Por esto el Gobierno Nacional ha venido trabajando, desde 1991, en políticas orientadas a unificar los procesos de estratificación de la población mediante estudios técnicos que permitan el pago solidario de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios.

A continuación se relacionan las principales leyes y decretos que regulan la aplicación de la estratificación socioeconómica en Colombia:

- ❖ Decretos Nacionales 969 y 970 de 1991 y 220 de 1993. Por los cuales se establece que DNP diseñara las metodologías para la elaboración y adopción de las

estratificaciones socioeconómicas por parte de los municipios y distritos en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales.

- ❖ Ley 142 de 1994 (Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios) artículos 101 a 104. Señala las reglas que rigen el tema de la estratificación y los recursos de que disponen los usuarios para solicitar revisión del estrato asignado.
- ❖ Ley 188 de 1995. Modifica la fecha de implantación de la estratificación para los municipios, hasta el 30 de junio de 1996.
- ❖ Decreto Nacional 1538 de 1996. Por el cual se reglamenta el Título VI. Capítulo IV de la Ley 142 de 1994 y el artículo 34 de la Ley 188 de 1995 sobre estratificación socioeconómica.
- ❖ Decreto Nacional 2034 de 1996. Por el cual se modifican los artículos 5º, 8º y 9º del Decreto 1538 de 1996.
- ❖ Ley 505 de 1999. Por medio de la cual se fijan términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de la estratificación a que se refieren las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996.

- ❖ Ley 732 del 25 de enero de 2002. Por medio de la cual se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional y se precisan los mecanismos de ejecución, control y atención de reclamos por estrato asignado. Publicada en el Diario Oficial N° 44693 del 31 de enero de 2002.

- ❖ Ley 812 de 2003. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Hacia un Estado Comunitario”

- ❖ Resolución 392 del 28 de Mayo de 2004. Resolución por la cual se adoptan las metodologías urbanas de estratificación socioeconómica para los municipios y distritos con cabeceras y/o centros poblados rurales con más de 4000 habitantes.

- ❖ Acuerdo 020 del 20 de Marzo de 2000. Por el cual se establece la Estratificación Socioeconómica del Municipio de Sincé.

6. FORMULACION DE LA HIPOTESIS DE INVESTIGACION

La aplicación de la estratificación socioeconómica del área urbana del Municipio de Sincé conduce a un régimen tarifario inequitativo en el cobro de los servicios públicos y al establecimiento de un esquema errado de asignación de subsidios, todo ello en detrimento de los intereses socioeconómicos de la comunidad, la cual tiene un papel pasivo en el proceso estratificador, minando de esa manera la credibilidad en el Estado.

6.1 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

Con el propósito de verificar, contrastar y comprobar la hipótesis planteada, se utiliza lo que se denomina “Operacionalización de Hipótesis”, proceso este, que se inicia con la operacionalización de las variables que a continuación se enuncian y describen.

6.1.1 Variable Independiente. Medida o magnitud que no reacciona o modifica su valor por cambios sucedidos en otra cantidad. Permanece con un valor constante a pesar de los cambios sucedidos en otras variables.

- ❖ Normatividad
- ❖ Planeación Estratégica
- ❖ Competencia Institucional

6.1.2 Variable Dependiente. Medida o magnitud que es susceptible de tomar valores de acuerdo a las modificaciones o cambios que sufre otra cantidad, parámetro o variable.

- ❖ Intereses de la comunidad
- ❖ Credibilidad del Estado
- ❖ Régimen Tarifario
- ❖ Cobro Servicios Públicos
- ❖ Asignación de subsidios
- ❖ Participación Comunitaria
- ❖ Estratificación Socioeconómica
- ❖ Veracidad de la información
- ❖ Calidad del Servicio

6.1.3 Operacionalización de las variables.

CUADRO N°2. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DESCRIPCION		INDICADORES (UNIDAD DE EXPRESION)	FUENTE
	CIENTIFICA	DEL COMUN		
INDEPENDIENTES				
NORMATIVIDAD	Conjunto de preceptos y disposiciones legales que rigen un Estado.	Leyes que dicta el Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leyes 2. Decretos 3. Acuerdos 4. Resoluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial • Anales o gacetas del Congreso de la República
PLANEACION ESTRATEGICA	Es un proceso de planeación prospectivo a través del cual se define la razón de ser de la organización en el presente y las acciones a seguir en el corto, mediano y largo plazo con miras a asegurar el cumplimiento de las expectativas de los entes vinculados a ellas.	Es aquella que basada en un diagnóstico del pasado y del presente de una Organización, permite trazar políticas y estrategias de corto, mediano y largo plazo estableciendo a la vez el presupuesto invertido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos 2. Políticas 3. Planes 4. Programas 5. Estrategias 6. Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones • Manual operativo • Diagnóstico • Documentos y gacetas de la Secretaría de Planeación Municipal
COMPETENCIA INSTITUCIONAL	Atribución legítima de los órganos constitucionales del poder soberano de una nación para el conocimiento o resolución de un asunto.	Capacidad de actuar del gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión 2. Desempeño 3. Cumplimiento 4. Cobertura 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta aplicadas a la comunidad • Informes de Gestión • Documentos

VARIABLE	DESCRIPCION		INDICADORES (UNIDAD DE EXPRESION)	FUENTE
	CIENTIFICA	DEL COMUN		
DEPENDIENTES				
INTERESES DE LA COMUNIDAD	Conveniencia o beneficio en el orden moral o material de personas vinculadas por características o aspiraciones comunes.	Deseo de bienestar económico y social de las personas de una ciudad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades básicas insatisfechas 2. Poder adquisitivo 3. Desarrollo comunal 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas aplicadas a la comunidad • Observación directa • Documentos y gacetas de Secretaría de Planeación Municipal. • Informes Estadísticos del DANE
CREDIBILIDAD DEL ESTADO	Asentimiento y conformidad de los ciudadanos con las políticas y planes que ejecuta el conjunto de órganos de un Gobierno.	Confianza en la labor de quien gobierna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confianza en los dirigentes y autoridades. 2. Respeto y cumplimiento de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta aplicada a la comunidad • Observación directa
REGIMEN TARIFARIO	Conjunto de procedimientos para la asignación de los precios que permitirán el cobro de los servicios públicos domiciliarios.	Asignación de valores para cobrar los servicios públicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo 2. Cargo Fijo 3. Costos 4. Estrato 5. Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios realizados por la Administración Municipal. • Diario Oficial • Anales y gacetas del Congreso de la República
COBRO SERVICIOS PUBLICOS	Proceso mediante el cual una persona prestadora de servicios públicos entrega o remite al usuario, por causa del consumo y demás servicios inherentes prestados en desarrollo de un contrato de servicios	Acción mediante la cual se recauda el consumo de un servicio público de un determinado usuario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valor Facturado <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto • Alcantarillado • Aseo • Energía eléctrica • Telefonía • Gas 2. Tarifas 	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas de Servicios Públicos • Resoluciones y Decretos de la CREG • Resoluciones y Decretos de la Superintendencia de Servicios Públicos

VARIABLE	DESCRIPCION		INDICADORES (UNIDAD DE EXPRESION)	FUENTE
	CIENTIFICA	DEL COMUN		
	públicos, un documento en el cual se le liquidan valores a pagar.		Estrato 1 Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6	domiciliarios.
ASIGNACION DE SUBSIDIOS	Proceso por medio del cual se logra la diferencia entre lo que se paga por un bien o servicio y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que se recibe	Entrega de recursos monetarios o en servicios	1. Consumo 2. Cargo Fijo 3. Costos 4. Estrato 5. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios realizados por la Administración Municipal. • Diario Oficial • Anales y gacetas del Congreso de la República
PARTICIPACION COMUNITARIA	Es la actividad emprendida por un número de personas organizadas con el propósito de alcanzar metas y objetivos en pro de la consolidación y desarrollo de unos intereses comunes	Hacer parte de algo	1. Equipo de trabajo 2. Comité 3. Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión • Observación directa • Encuestas
VERACIDAD DE LA INFORMACION	Nivel de certeza del contenido de los mensajes transmitidos	Hechos verdaderos	1. Codificación 2. Procesamiento 3. Análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Encuestas

VARIABLE	DESCRIPCION		INDICADORES (UNIDAD DE EXPRESION)	FUENTE
	CIENTIFICA	DEL COMUN		
CALIDAD DEL SERVICIO	Técnicamente hablando corresponde al grado de satisfacción que experimenta el cliente o consumidor final por: la expedición con que fue atendido por la Organización, la efectividad del servicio que recibió, desde que se hizo el primer contacto hasta el tratamiento final y por la forma que recibió dicho servicio	Satisfacción del cliente (interno-externo) por recibir un bien o servicio en forma oportuna, con la calidad suficiente y responsable acorde con lo que esperaba recibir.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeño 2. Cobertura 3. Relación costo-beneficio 4. Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas aplicadas • Informes de gestión
ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	Clasificación de las viviendas de acuerdo con las características de construcción y de disponibilidad de vías, medios de transporte, servicios públicos y demás parámetros adoptados por el DANE	Proceso con el cual el Estado categoriza a las viviendas según el tipo de construcción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acera 2. Manzana 3. Ventanas 4. Puertas 5. Paredes 6. Pisos 7. Servicios Públicos 8. Vías 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas aplicadas • Registros en medio magnético • Estudios realizados por la Administración Municipal. • Diario Oficial • Anales y gacetas del Congreso de la República

7. ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACION

7.1 TIPO DE ESTUDIO.

El estudio diseñado o planteado hace referencia a una investigación de tipo descriptivo, en el cual se identifican características del universo de investigación, que establece comportamientos concretos y descubre y comprueba asociación entre variables identificadas en el proceso de aplicación, seguimiento administrativo y comunitario de la estratificación socioeconómica del área urbana del municipio de Sincé.

Para el presente estudio, implicó la elaboración del diagnóstico para el planteamiento, formulación y sistematización del problema de investigación, formulación de objetivos y justificación de la investigación, marco de referencia (teórico, conceptual y legal), formulación de hipótesis de trabajo, determinación y elaboración del instrumento de medición (encuestas), tabulación e interpretación y análisis de los datos recolectados, es decir, que estos resultados fueron objeto del “Análisis Descriptivo”, el cual se basa en las frecuencias simples de los resultados y en el cálculo de indicadores de resumen tipo porcentaje en la mayor parte de las veces.

7.1.1 Universo. Esta constituido por la totalidad de las viviendas de la zona urbana del Municipio de Sincé (Sucre), las cuales ascienden a 4368 casas², lo que se considera un universo finito.

7.1.2 Muestra. Esta constituida por 367 residencias que diligenciaron el instrumento de medición (encuesta), las cuales representan un 8.4% de las viviendas de la zona urbana del Municipio de Sincé (Sucre).

Se aplico para la determinación del tamaño de la muestra un coeficiente de confianza del 95.5% y un margen de error del 5%.

7.2 METODO DE INVESTIGACION

El método de estudio utilizado en el presente trabajo de investigación, es el método de análisis y síntesis, en donde se identifican cada uno de los síntomas que caracterizan el tema de investigación, el estudio sobre la Estratificación socioeconómica como factor para identificar el comportamiento socioeconómico en la zona urbana del municipio de Sincé (Sucre), de igual forma se establece la relación causa – efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación antes mencionado.

² Fuente Secretaría de Planeación Municipal de Sincé

7.3 FUENTES Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

7.3.1 Fuentes. Las fuentes utilizadas en el estudio, hace referencia a las fuentes primarias y secundarias; las primarias a través de la implementación de las técnicas de recolección de información, en este caso, las encuestas; y las secundarias, toda aquella información obtenida a través de consultas y análisis de bibliografías sobre estudios realizados por la Administración municipal de Sincé, sobre el objeto de investigación, además, el análisis de los datos históricos referentes al objeto de investigación.

7.3.2 Técnicas. Como técnicas para la recolección de información se utiliza un cuestionario que permite recolectar información referente a las distintas variables identificadas en el diagnóstico y planteamiento del problema.

Se aplico la Encuesta La Estratificación como factor para identificar el comportamiento social y económico en el área urbana del municipio de Sincé, para determinar los niveles de aplicación de la Estratificación del municipio y el rol que cumple la comunidad en el proceso. Esta encuesta consta de ocho preguntas. (Ver Anexo N°3)

7.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

Para el procesamiento de los datos recolectados en la encuesta efectuada se procedió de la siguiente manera:

- La preparación y organización del material
- La digitación de los datos en computador
- La producción de los indicadores descriptivos de evaluación
- La preparación de los archivos para generar las tablas
- Los análisis descriptivos complementarios.

7.4.1 Técnicas Estadísticas. La información recolectada y tabulada fue sometida a técnicas estadísticas como proyecciones y gráficos (de barras, de pie) que permitieron un mejor análisis de los resultados.

7.4.2 Presentación de la información. Los datos se presentan de forma escrita y en representación tabular a través de cuadros y representaciones gráficas.

8. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

8.1 RESULTADOS E INFORMACION RECOLECTADA A TRAVÉS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCE PARA IDENTIFICAR EL COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO CON BASE EN LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA.

Se realizaron 367 encuestas en igual número propietarios de viviendas, recibiendo respuesta del 100% de ellos.

De las 367 viviendas encuestadas, en la Estratificación Socioeconómica vigente aparecen estratificados de la siguiente manera: 240 viviendas corresponden al Estrato Uno representando un 65.40%, 63 viviendas pertenecen al Estrato Dos es decir un 17.17%, 59 viviendas corresponden al Estrato Tres constituyendo el 16.08%, y 5 viviendas aparecen en Estrato Cuatro equivalentes a un 1.36%. La presente distribución se refleja con claridad en el presente gráfico.

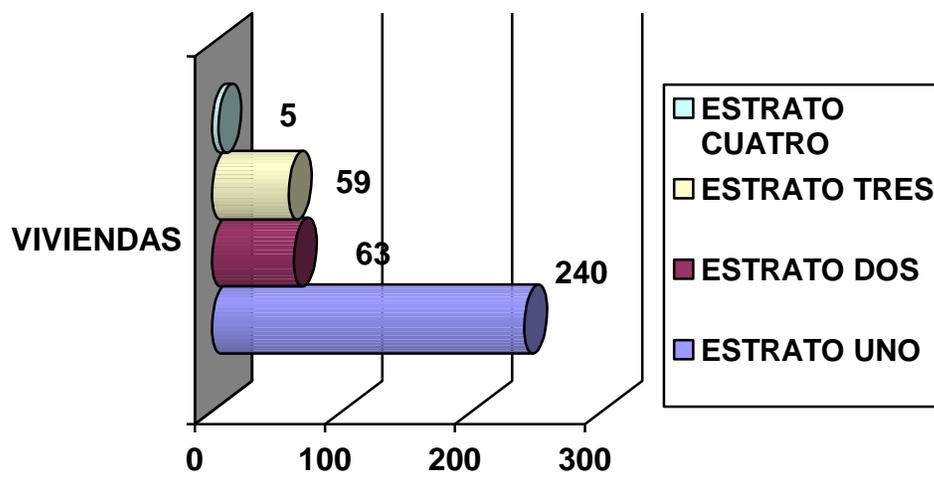


Gráfico 1. Distribución de Estratos según Estratificación Socioeconómica vigente.

Al analizar cada una de las preguntas formuladas en la encuesta se hallaron los resultados que a continuación se describen:

1) Al escuchar el término Estratificación Socioeconómica, Usted:

CUADRO N°3

RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO DE ESTRATIFICACION

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
SABE QUE ES		120	32.70%
TIENE IDEA DEL TEMA		132	35.97%
PRIMERA VEZ QUE ESCUCHA EL TERMINO		50	13.62%

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
NO SABE // NO RESPONDE		65	17.71%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Se puede observar que en cuanto al conocimiento sobre el concepto de Estratificación Socioeconómica, la modalidad más frecuente encontrada en los propietarios de las viviendas fue el tener una idea sobre el asunto, con la participación del 35.97%.

2) Existe un Marco Legal bajo el cual se rige la estratificación socioeconómica, Usted:

CUADRO N°4. RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
SABE CUAL ES		8	2.18%
CONOCE PARTE DE EL		25	6.81%
NO SABE // NO RESPONDE		334	91.01%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Dentro del conocimiento del Marco Legal que rige la Estratificación Socioeconómica, 334 encuestados, o sea el 91.01% no sabe o no responde sobre ello.

3) Qué calificación le asigna Usted a la actual Estratificación Socioeconómica que se aplica en el Municipio de Sincé:

CUADRO N°5.

**RESULTADOS SOBRE LA CREDIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EN LA ESTRATIFICACION
SOCIOECONOMICA**

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
EXCELENTE		12	3.27%
BUENA		13	3.54%
REGULAR		98	26.70%
MALA		87	23.71%
NO SABE // NO RESPONDE		157	42.78%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Así mismo, en lo referente a la variable credibilidad en la Aplicación de la Estratificación Socioeconómica la mayor modalidad encontrada entre los propietarios de las viviendas fue la de no saber o no responder, en un 42.78%.

4) Su vivienda fue estratificada por última vez, hace:

CUADRO N°6

**RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA EDAD DE LA ACTUAL ESTRATIFICACION
SOCIECONOMICA**

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
MAS DE CINCO AÑOS		24	6.54%
CINCO AÑOS		75	20.44%
CUATRO AÑOS		86	23.43%
TRES AÑOS		26	7.08%
DOS AÑOS		47	12.81%
UN AÑO		10	2.72%

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
NO SABE // NO RESPONDE		99	26.98%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Como puede observarse solo el 75 encuestados, 20.44%, acertó en la fecha en que fue hecha la última Estratificación en el Municipio de Sincé.

- 5) **La ley establece que los municipios deben tener una oficina encargada de las novedades y reclamaciones sobre la información de la Estratificación Socioeconómica, en su comunidad Usted:**

CUADRO N°7

RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
SABE DONDE QUEDA		45	12.26%
NO SABE DONDE QUEDA		124	33.79%
NO EXISTE		99	26.98%
NO SABE // NO RESPONDE		99	26.98%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Se puede observar que 124 encuestados, o sea el 33.79%, tiene conocimiento de la existencia de la existencia de una Oficina encargada de los asuntos de la Estratificación Socioeconómica más sin embargo no saben su ubicación y dirección.

6) El nivel de Participación de la comunidad en lo referente a las políticas y acciones de implementación y aplicación de la Estratificación Socioeconómica, es:

CUADRO N°8

RESULTADOS SOBRE EL NIVEL DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
EXCELENTE		5	1.36%
BUENO		15	4.09%
REGULAR		18	4.90%
NULO		284	77.38%
NO SABE // NO RESPONDE		45	12.26%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Dentro a lo ateniende a la variable Participación Comunitaria se determino que 284 encuestados, o sea 77.38% considero nulo el nivel de participación el lo referente a las políticas y acciones de implementación y aplicación de la Estratificación Socioeconómica.

7) Indique a cual Estrato Socioeconómico considera Usted que pertenece:

CUADRO N°9

RESULTADO DEL CONOCIMIENTO DEL ESTRATO ASIGNADO

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
BAJO – BAJO (ESTRATO UNO)		125	34.06%
BAJO (ESTRATO DOS)		158	43.05%

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
MEDIO BAJO (ESTRATO TRES)		50	13.62%
MEDIO (ESTRATO CUATRO)		4	1.09%
MEDIO – ALTO (ESTRATO CINCO)		0	0%
ALTO (ESTRATO SEIS)		0	0%
NO SABE // NO RESPONDE		30	8.17%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Como se observa 158 encuestados, o sea el 43.05%, considera pertenecer al Estrato Bajo o nivel dos.

8) Indique cual Estrato Socioeconómico con que se le factura los Servicios Públicos.

A continuación se detalla lo arrojado para el servicio de Energía Eléctrica:

CUADRO N° 10
RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ENERGIA
ELECTRICA

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
BAJO – BAJO (ESTRATO UNO)		158	43.05%
BAJO (ESTRATO DOS)		110	29.97%
MEDIO BAJO (ESTRATO TRES)		90	24.52%
MEDIO (ESTRATO CUATRO)		9	2.45%
MEDIO – ALTO (ESTRATO CINCO)		0	0%
ALTO (ESTRATO SEIS)		0	0%
NO SABE // NO RESPONDE		0	0%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Dentro a lo ateniende a la variable que mide el cobro de los Servicios públicos, en Energía Eléctrica se determino que 158 encuestados, o sea 43.05%, están en el Estrato Bajo-Bajo.

Seguidamente se detalla lo arrojado para el servicio de Agua Potable y Alcantarillado:

CUADRO N° 11

RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
BAJO – BAJO (ESTRATO UNO)		270	73.57%
BAJO (ESTRATO DOS)		60	16.35%
MEDIO BAJO (ESTRATO TRES)		35	9.54%
MEDIO (ESTRATO CUATRO)		2	0.54%
MEDIO – ALTO (ESTRATO CINCO)		0	0%
ALTO (ESTRATO SEIS)		0	0%
NO SABE // NO RESPONDE		0	%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Así mismo, en lo referente a la variable que mide el cobro de los Servicios públicos, en agua potable y alcantarillado se determino que 270 encuestados, equivalentes al 73.57%, en el Estrato Bajo-Bajo.

Consecutivamente se especifica lo arrojado para el servicio de Teléfono:

CUADRO N° 12

RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA EL COBRO DEL SERVICIO TELEFONICO

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
BAJO – BAJO (ESTRATO UNO)		3	0.82%
BAJO (ESTRATO DOS)		8	2.18%
MEDIO BAJO (ESTRATO TRES)		18	4.90%
MEDIO (ESTRATO CUATRO)		2	0.54%
MEDIO – ALTO (ESTRATO CINCO)		0	0%
ALTO (ESTRATO SEIS)		0	0%
NO SABE // NO RESPONDE		336	91.55%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Igualmente, en lo concerniente a la variable que mide el cobro de los Servicios públicos, en telefonía, 336 encuestados, equivalentes al 91.55%, indicaron que no saben o que no responde.

De igual manera, se describe lo arrojado para el servicio de Gas Natural:

CUADRO N° 13

RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE GAS NATURAL

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
BAJO – BAJO (ESTRATO UNO)		137	37.33%
BAJO (ESTRATO DOS)		122	33.24%
MEDIO BAJO (ESTRATO TRES)		101	27.52%

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
MEDIO (ESTRATO CUATRO)		7	1.91%
MEDIO – ALTO (ESTRATO CINCO)		0	0%
ALTO (ESTRATO SEIS)		0	0%
NO SABE // NO RESPONDE		0	0%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Al tenor, de lo relativo a la variable que mide el cobro de los Servicios públicos, en Gas Natural, 137 encuestados, equivalentes al 37.33%, se les determino pertenecen al Estrato Bajo – Bajo.

Para finalizar este aparte, se describe lo arrojado para el servicio de Aseo:

CUADRO N° 14

RESULTADOS DE LOS ESTRATOS ASIGNADOS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ASEO

CONCEPTO	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE PARTICIPACION
BAJO – BAJO (ESTRATO UNO)		248	67.57%
BAJO (ESTRATO DOS)		112	30.52%
MEDIO BAJO (ESTRATO TRES)		7	1.91%
MEDIO (ESTRATO CUATRO)		0	0%
MEDIO – ALTO (ESTRATO CINCO)		0	0%
ALTO (ESTRATO SEIS)		0	0%
NO SABE // NO RESPONDE		0	0%
TOTAL		367	100%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

Se observo, que en lo relativo a la variable que mide el cobro de los Servicios públicos, en Aseo, 248 encuestados, equivalentes al 67.57%, se les determino pertenecen al Estrato Bajo- Bajo.

A manera de información resumida podemos observar el comportamiento en porcentaje de respuestas obtenidas contra los porcentajes obtenidos al verificar los estratos en la Estratificación socioeconómica vigente.

CUADRO N° 15

**ANALISIS COMPARATIVO DE RESPUESTAS OBTENIDAS DE LA ASIGNACION DE ESTRATOS PARA
LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

ESTRATO	ESTRA. VIGENTE	RESPUESTAS OBTENIDAS					
		PROPIETA.	ENERGIA	AGUA	TELEFONO	GAS	ASEO
BAJO - BAJO	65,40%	34,06%	43,05%	73,57%	0,82%	37,33%	67,57%
BAJO	17,17%	43,05%	29,97%	16,35%	2,18%	33,24%	30,52%
MEDIO - BAJO	16,08%	13,62%	24,52%	9,54%	4,90%	27,52%	1,91%
MEDIO	1,36%	1,09%	2,45%	0,54%	0,54%	1,91%	0,00%
NO SABE// NO RESPONDE	0,00%	8,17%	0,00%	0,00%	91,55%	0,00%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a viviendas del Área Urbana del Municipio de Sincé

8.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVES DE LA ENCUESTA, POR OBSERVACION DIRECTA Y TRANSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

En primera instancia, se procede a demostrar o comprobar lo planteado en los objetivos específicos de la investigación, especialmente aquellos cuya comprobación está basada en la observación directa y transcripción de documentos, para luego proseguir con aquellos cuya comprobación esta fundamentada en las encuestas aplicada a las viviendas de la cabecera urbana del municipio de Sincé, finalizando con el análisis obtenido en dichas fuentes:

- El Comité Permanente de Estratificación del municipio, acorde con la Ley 732 de 2002, debe ser conformado por la Alcaldía, y debe estar integrado por representantes de las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios y por la comunidad, contando con la Alcaldía como secretaría técnica y con miembros sin voto como representantes de la personería y de los comités de desarrollo y control de los servicios públicos domiciliarios. Esta conformación, al igual que el funcionamiento del Comité, debe obedecer al Modelo de Reglamento que el Departamento Nacional de Planeación, en desarrollo de la Ley, elaboró y suministro a las alcaldías.

La principal función del Comité consiste en atender las reclamaciones que se presenten en el municipio por el estrato asignado por la Alcaldía, en segunda instancia. A su vez, tiene, entre otras, las funciones de hacer veeduría sobre la atención de los reclamos por

parte de la primera instancia (la Alcaldía); garantizar que los estudios se lleven a cabo con las metodologías asignadas por el DANE; emitir concepto general sobre los resultados de los estudios; velar por la correcta aplicación de los resultados a la facturación, y porque la estratificación se mantenga actualizada.

La realidad presente en el municipio de Sincé, dista mucho de lo que el marco legal y el sentido común estiman conveniente, en la municipalidad no está conformado como tal el Comité Permanente de Estratificación, el grupo de trabajo, pudo constatar que ante la ausencia del mismo el Secretario de Planeación Municipal se toma las facultades que a este competen.

De conformidad con la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, el último estudio de Estratificación Socioeconómica realizado en el municipio de Sincé en el año de 2000, se realizó en dos etapas o fases: El Censo de Estratificación y la conformación de Estratos, ambos procesos implican una serie de pasos que se sustentan en documentos censales (encuestas) que son el soporte físico de los datos finales almacenados en medios magnéticos y que se entregan en un informe escrito.

En la Secretaría de Planeación Municipal solo reposa un único documento empastado con el listado de viviendas y su correspondiente estrato socioeconómico. No existen las encuestas realizadas, el software de estratificación, ni la información se encuentra almacenada en ningún medio magnético o computador del ente municipal.

La asignación de estratos se hace bajo el arbitrio del Secretario de Planeación de turno y bajo el tráfico de influencias o por amiguismos.

- Las empresas prestadoras de los servicios públicos con asiento en el municipio de Sincé (ELECTROCOSTA de Energía Eléctrica, EMPASIN de Agua y Alcantarillado, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES de telefonía, SURTIGAS de Gas Natural, SERES de Aseo), después de ser adoptada mediante Decreto la Estratificación Socioeconómica proceden a aplicar los resultados en el cobro de las tarifas de los servicios. Se logro constatar que no existe un flujo de información constante entre la entidad encargada de la estratificación y estas, lo que conlleva a un gran número de inconsistencias que se ven reflejadas en cobros no acordes con la calidad del servicio en detrimento la aplicación de tarifas diferenciales por estrato y en la asignación de subsidios.
- Al analizar las 367 encuestas respondidas por los propietarios de las viviendas del área urbana del municipio de Sincé, se encontró que en la primera pregunta, en la cual se busca conocer el grado el conocimiento que tiene la comunidad de lo que es la Estratificación Socioeconómica, fue del 32.70% para la respuesta SABE QUE ES y del 35.97% para la respuesta TIENE IDEA DEL TEMA, lo que nos indica a toda luz que en la comunidad de Sincé tiene comprensión sobre la importancia de la aplicación de esta herramienta administrativa.

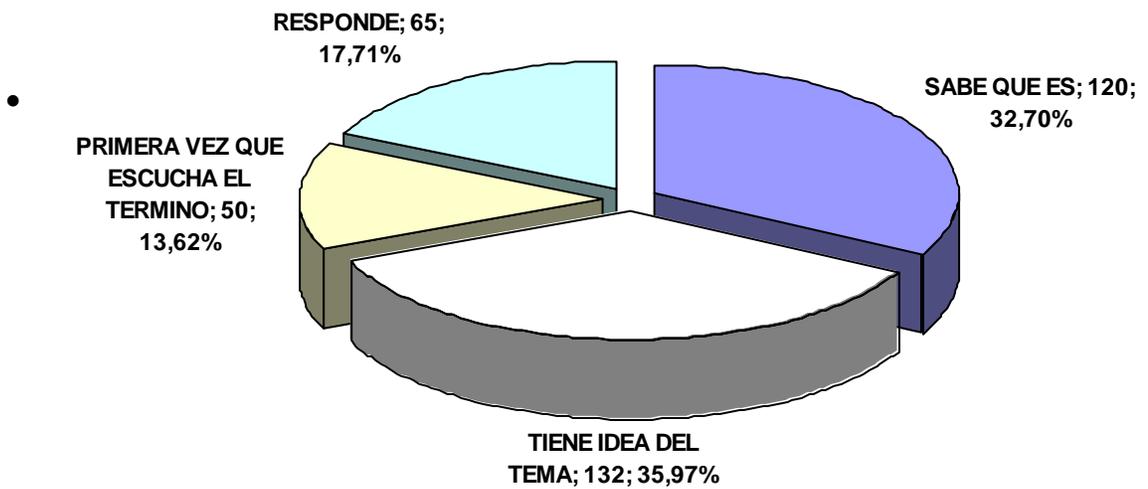


Gráfico 2. CONOCIMIENTO DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD

- Ahora bien, en lo concerniente con la pregunta dos sobre el conocimiento que tiene la comunidad sobre el Marco legal que rige la implementación y aplicación de la Estratificación Socioeconómica, se puede observar que existe un gran desconocimiento por parte de la misma sobre este aspecto, solo el 2.18% sabe cuales son las normas reglamentarias y el 6.81% tiene un mediano conocimiento sobre las mismos.

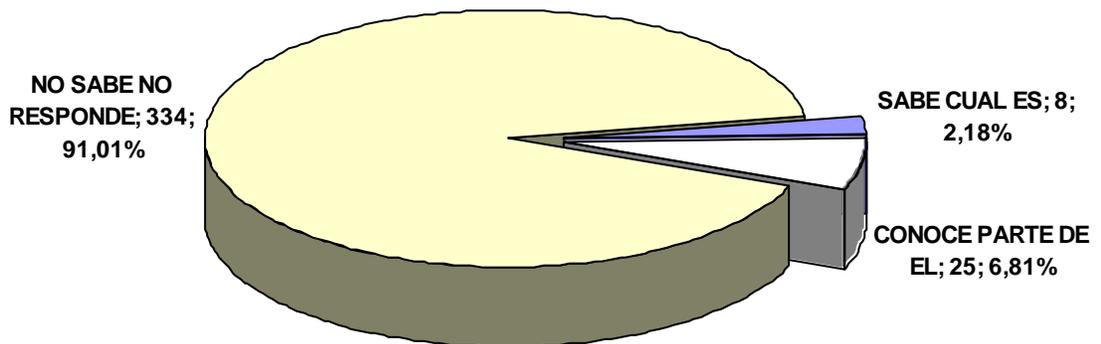


Gráfico 3. CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL MARCO LEGAL DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

- Con la tercera respuesta donde se buscaba medir el grado de credibilidad que tiene la gente del municipio de Sincé en relación con la función que cumple en ente territorial en la aplicación de la Estratificación Socioeconómica, se ve claramente como el mayor porcentaje de los encuestados no tiene la voluntad de expresar un juicio calificativo sobre el desempeño de la misma, el 42.78% dice no saber o responder al respecto.

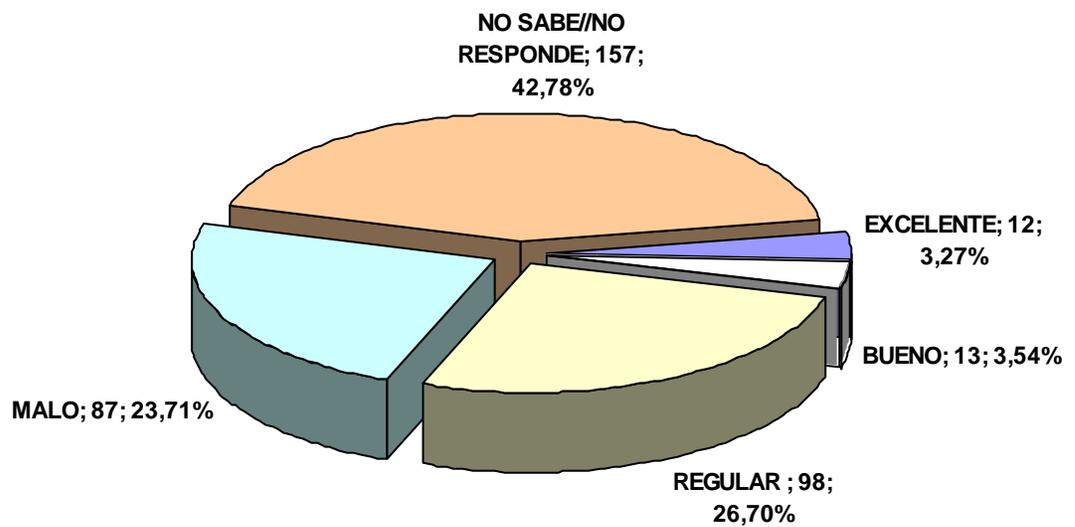


Gráfico 4. EVALUACION CALIFICATIVA SOBRE LA APLICACION DE LA ACTUAL ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

- En relación con la pregunta número cuatro, la cual busca medir el seguimiento que la comunidad tiene sobre la acción estratificadora de la Administración municipal, se puede observar que de los 367 encuestados solo 75, o sea el 20.44%, señaló correctamente la edad en años que tiene la actual estratificación socioeconómica. Se hace necesario aclarar que existe confusión en la gente por la aplicación de encuestas de los diferentes programas sociales, es así como se tiende a confundir el censo de

Estratificación socioeconómica con el del Sistema de Identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales (SISBEN).

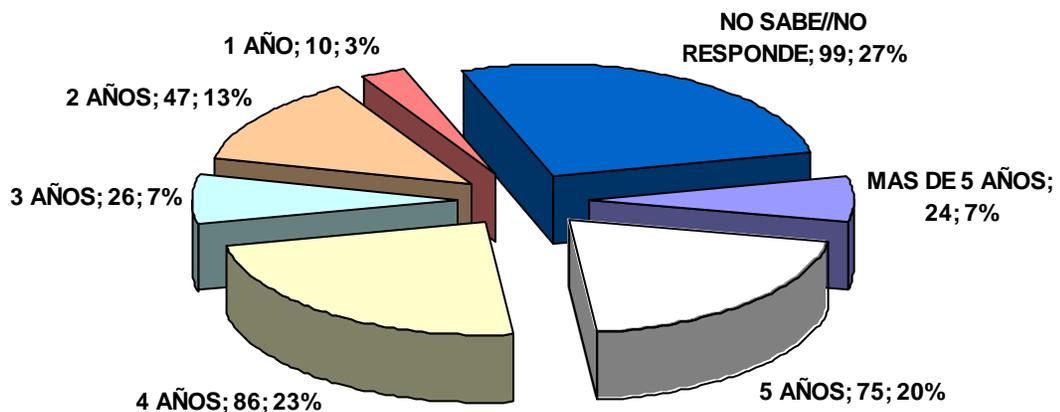


Gráfico 5. CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE LA EDAD DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA VIGENTE.

- Analizando el nivel de competencia de la administración municipal para la atención al público y el interés de la comunidad en los asuntos concerniente a la Estratificación Socioeconómica, en las repuestas a la pregunta cinco, se observo que tan solo el 12.26% de los encuestados, o sea 45, ante una solicitud de información o reclamación sobre su estratificación sabe donde dirigirse. Cabe señalar, que la Administración municipal maneja pocos canales de comunicación con la comunidad.

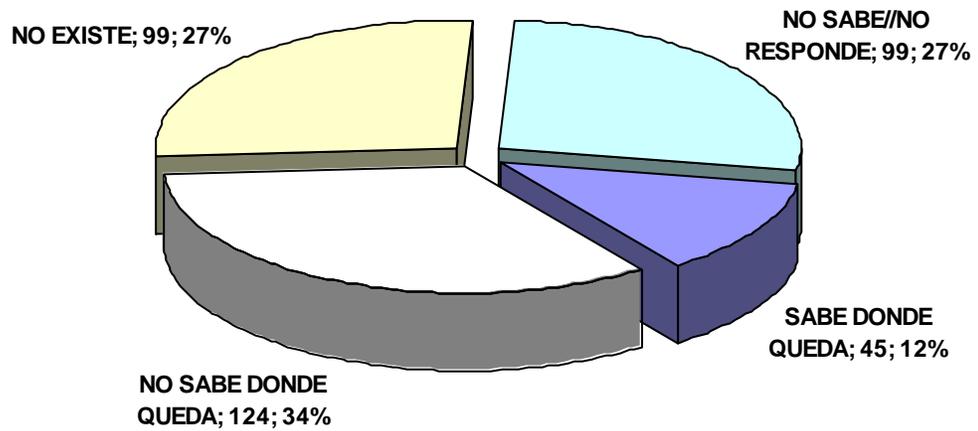


Gráfico 6. CONOCIMIENTO SOBRE LA UBICACION DE LA OFICINA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS DE ESTRATIFICACION

- Con relación a la pregunta número seis de la encuesta aplicada a las viviendas del área urbana del municipio de Sincé, comprueba la poca participación activa que tiene la comunidad en el proceso de Estratificación Socioeconómica, 284 encuestados, es decir el 77.38%, considera nula dicha participación. Es de considerar, un alto grado de distanciamiento existente en la comunidad del municipio de Sincé por apersonarse y ser parte activa en las políticas y acciones que toma el ente municipal.

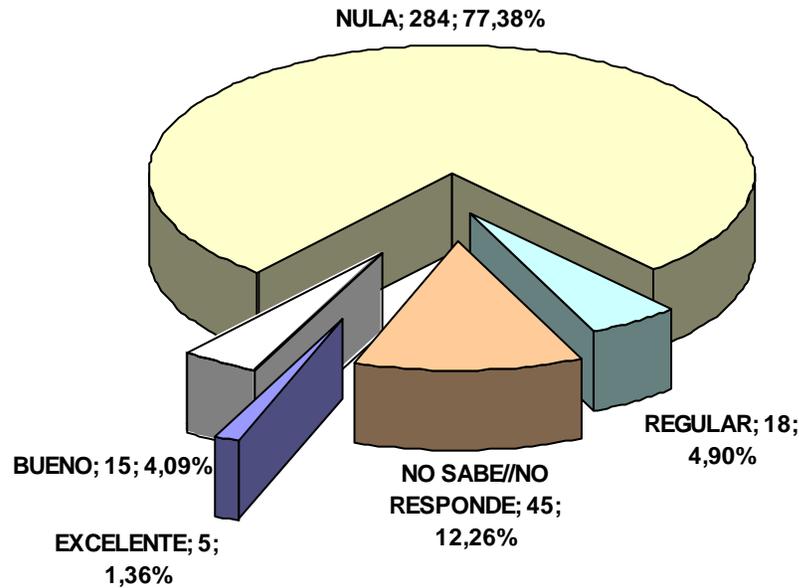


Gráfico 7. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

- Con la pregunta siete, la cual busca medir el grado certidumbre con el estrato asignado, comparando los estrados asignados en la estratificación socioeconómica vigente y la respuesta de los encuestados se comprobó que existen unos niveles de desconocimiento por parte de los encuestados sobre su real estrato.

Para el Estrato Bajo-Bajo la Estratificación vigente arrojó un porcentaje de 65.40% mientras un 34.06% cree pertenecer a este mismo estrato; para el Estrato Bajo la Estratificación vigente indica un 17.17% mientras que un 43.05% dice que corresponde COMPORTAMIENTO DEL COBRO DE ACUEDUCTO a el; para el Estrato Medio-Bajo la Estratificación vigente muestra un 16.08% y la respuesta de los encuestados un 13.62%; y en lo que respecta al Estrato Medio el indicador de la Estratificación vigente

es de un 1.36% frente a un 1.09% que dice pertenecer. De igual forma, existe un 8.17% el cual no sabe cual es su estrato.

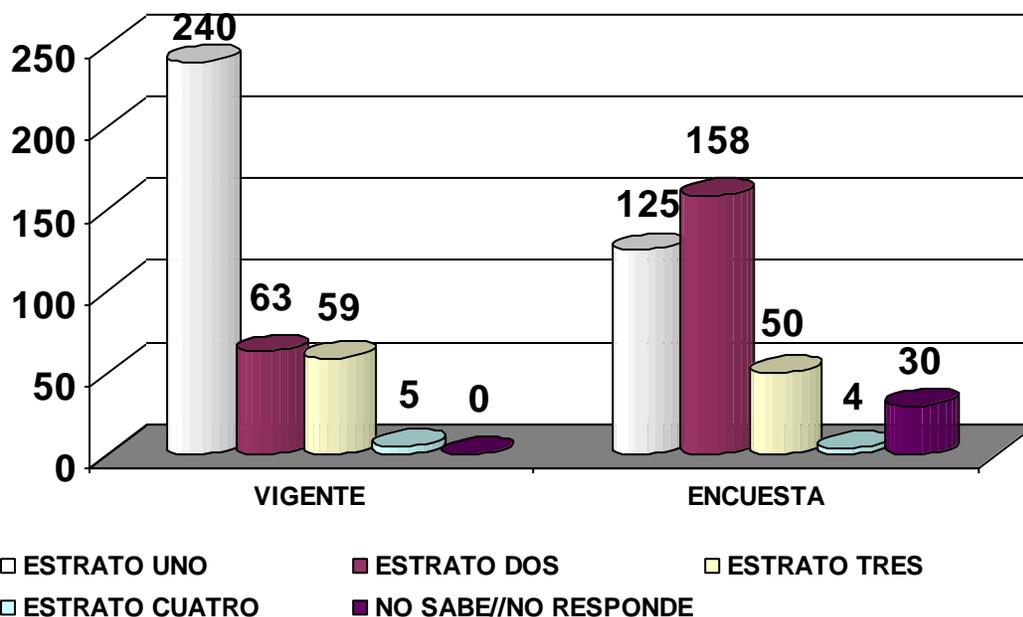


Gráfico 8. ANALISIS COMPARATIVO ESTRATIFICACION VIGENTE - RESPUESTA DE ENCUESTADOS

La pregunta número ocho nos muestra el desfase que existe en el cobro de los servicios públicos domiciliarios con respecto a los estratos definidos en la actual Estratificación Socioeconómica. Es importante anotar, que se desprecia la información sobre el servicio público de telefonía por no tener esta un gran reflejo en la muestra seleccionada.

Seguidamente se muestra los resultados arrojados Estrato por Estrato para los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, gas natural y aseo.

En lo referente al Estrato Bajo-Bajo la Estratificación vigente indica un 65.40% de los encuestados, las encuestas arrojaron para el servicio de energía eléctrica un 43.05%, para agua potable un 73.57%, para gas natural un 37.33% y para aseo un 67.57%.

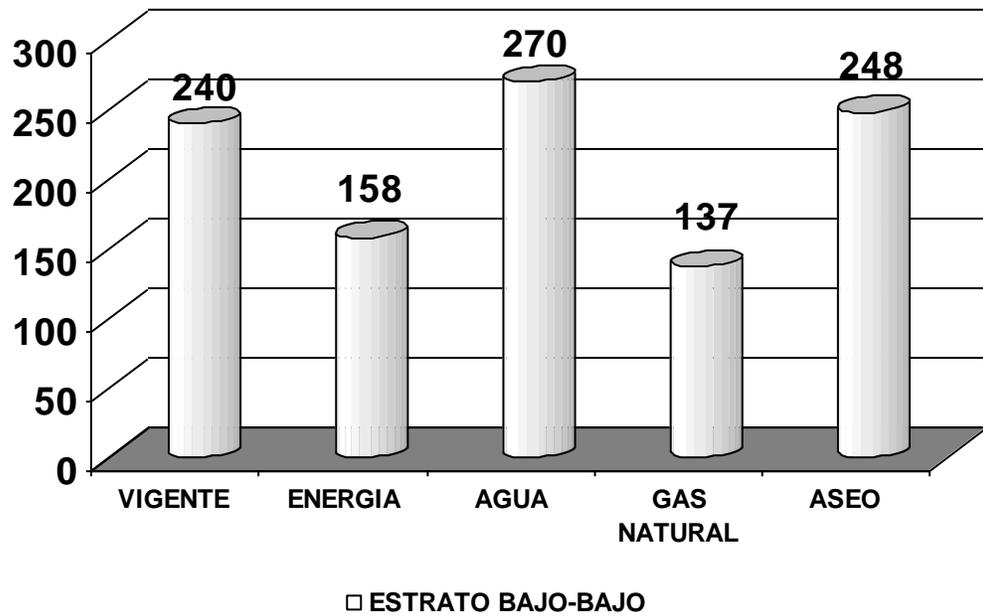


Gráfico 9. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRO BAJO-BAJO

En lo concerniente al Estrato Bajo la Estratificación vigente indica un 17.17% de los encuestados, las encuestas arrojaron para el servicio de energía eléctrica un 29.97%, para agua potable un 16.35%, para gas natural un 33.24% y para aseo un 30.52%.

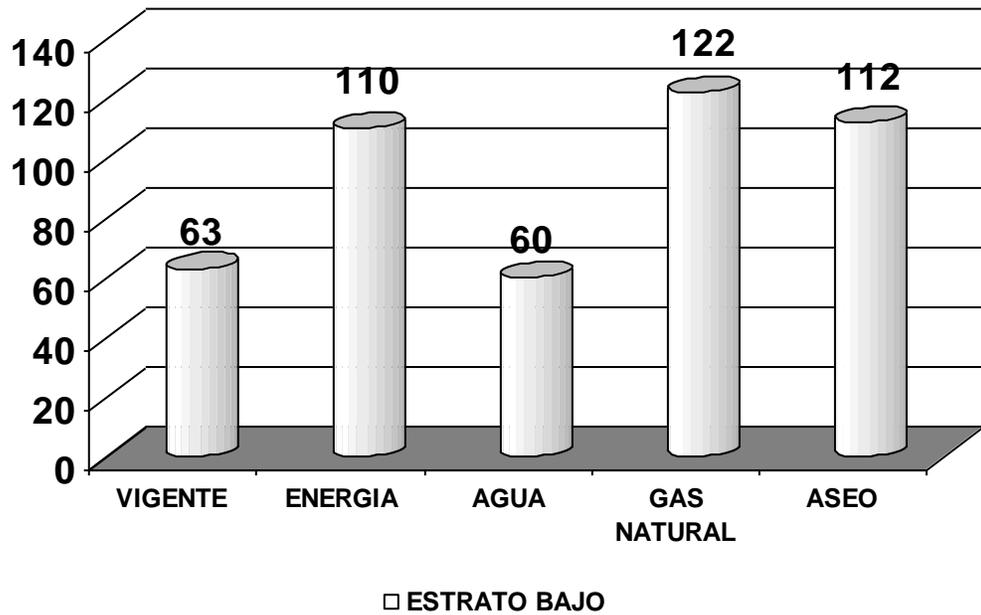


Gráfico 10. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRO BAJO

Para el Estrato Medio-Bajo la actual Estratificación muestra un 16.08% de los encuestados, como resultado de las encuestas se encontró que para el servicio de energía eléctrica un 24.52%, para agua potable un 9.54%, para gas natural un 27.52% y para aseo un 1.91%.

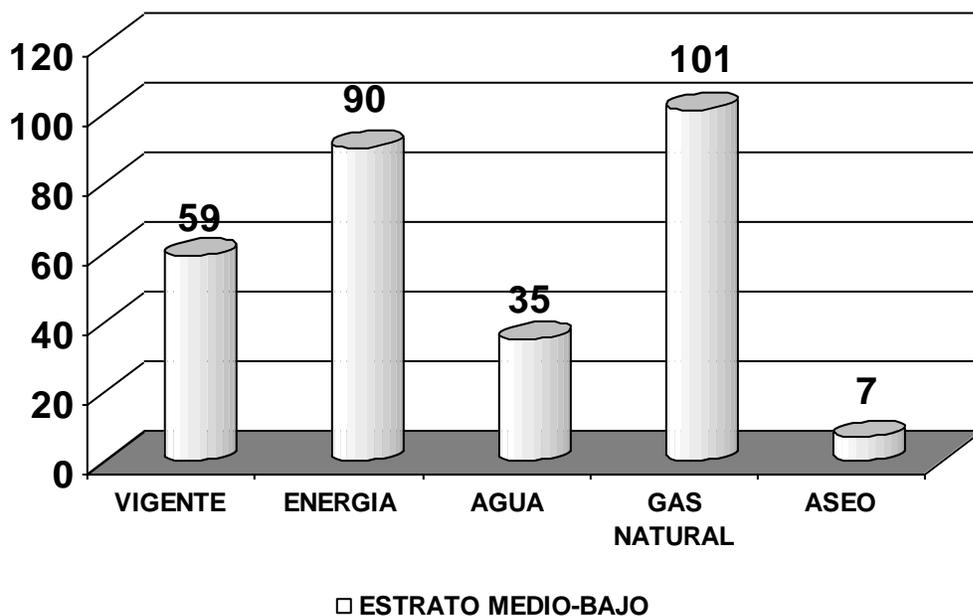


Gráfico 11. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRATO MEDIO-BAJO

Referente al Estrato Medio la actual Estratificación señala un 1.36% de los encuestados, como resultado de las encuestas se encontró que para el servicio de energía eléctrica un 2.45%, para agua potable un 0.54%, para gas natural un 1.91% y para aseo un 0%.

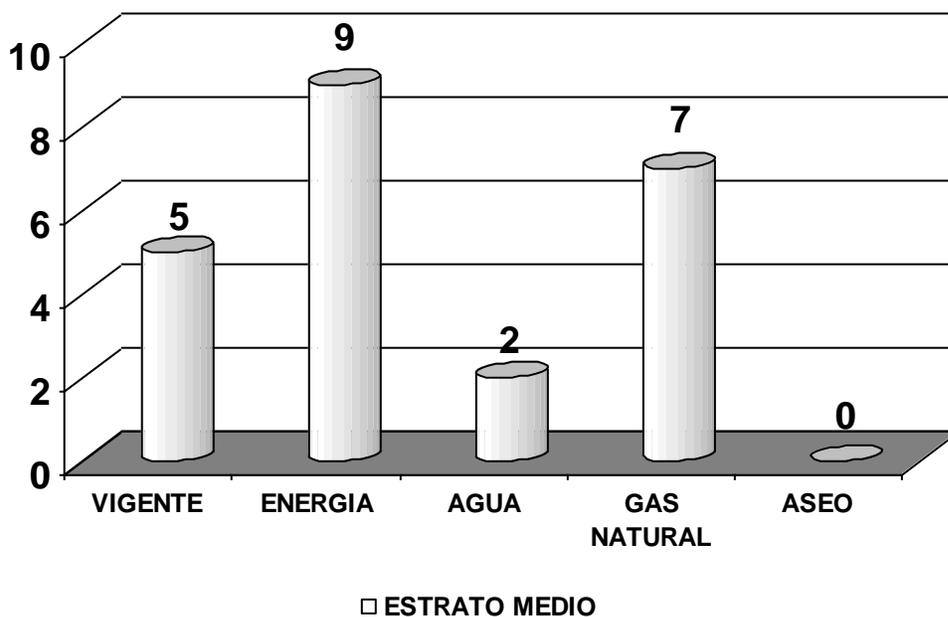


Gráfico 12. ANALISIS COMPARATIVO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTRATO MEDIO

Para evidenciar el perjuicio ocasionado a los usuarios de los servicios públicos por la no aplicación correcta de la Estratificación Socioeconómica en el municipio de Sincé, se toma la información de uno de los servicios, en este caso el servicio de Acueducto y Alcantarillado, y teniendo como base los valores por cargo fijo para el concepto Acueducto que de el se cobra se procede a evaluar los ingresos que percibe la Empresa Local de Aseo (EMPASIN) y lo que percibiría si se aplicara para el cobro de este servicio la estratificación vigente.

La EMPASIN de ha definido como valor por cargo fijo para el cobro del servicio que presta los siguientes valores: Bajo-Bajo (\$6.783.00); Bajo (\$9.242.00); Medio Bajo (\$12.483.00) y Medio (\$15.536.00) ³. Llevando estos valores a términos de la información de estratos reportada para el servicio de aseo y a términos de la estratificación socioeconómica actual, nos arroja un cobro irregular en detrimento de los intereses de los usuarios y la comunidad. Lo anterior lo podemos ver en la siguiente

gráfica.

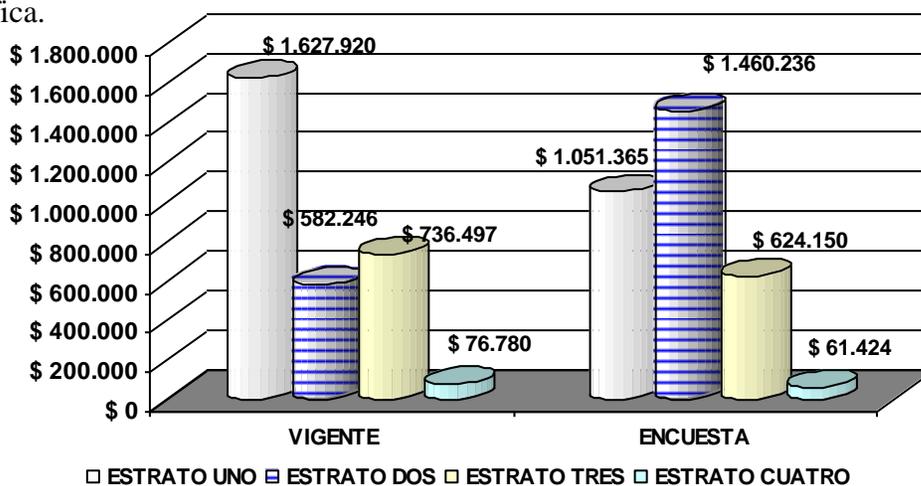


Gráfico 13. COMPORTAMIENTO DEL COBRO DE ACUEDUCTO

³ Fuente: EMPRESA OFICIAL DE ACUEDUCTO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO DE SINCE. EMPASIN E.S.P.

Caso similar ocurre con el cobro del servicio de Aseo, la empresa SERES, cobra por concepto de cargo fijo en aseo los siguientes valores por estrato: Bajo-Bajo (\$2.200.00); Bajo (\$2.646.00); Medio Bajo (\$4.500.00) y Medio (\$5.200.00) ⁴. Colocando estos valores a términos de la información de estratos reportada para el servicio de Acueducto y Alcantarillado y a términos de la estratificación socioeconómica actual, igualmente, nos arroja un cobro anómalo en detrimento de los intereses de los usuarios y la comunidad. Lo anterior lo podemos ver en la siguiente gráfica comparativa.

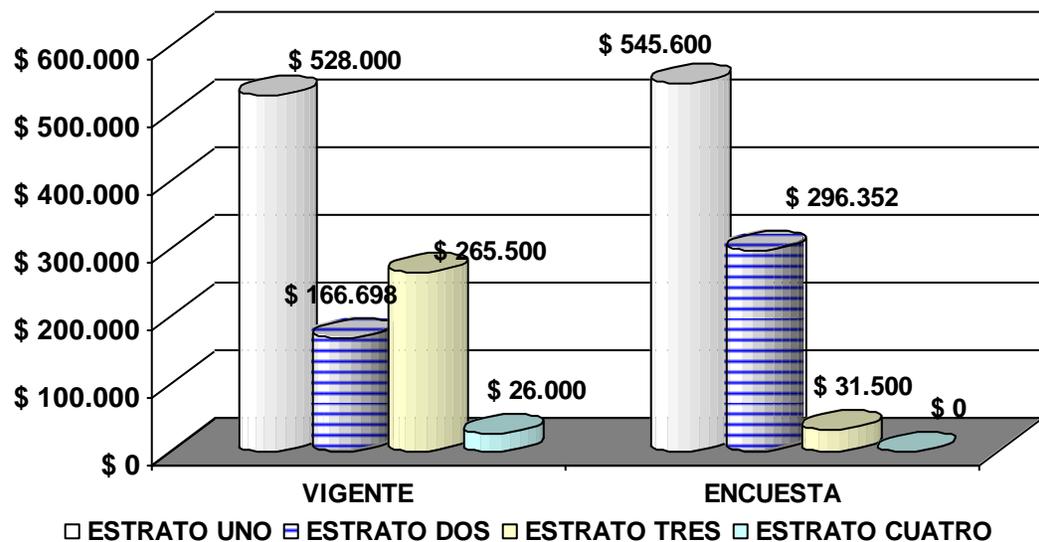


Gráfico 14. COMPORTAMIENTO DEL COBRO DE ASEO

En el análisis de los porcentajes determinados para cada servicio público nos arroja que en el caso de la energía eléctrica la empresa privada prestadora del servicio (ELECTROCOSTA) está aplicando estratos más altos a las viviendas de estratos más bajos, violando la normatividad vigente y desfavoreciendo los sectores más vulnerables los cuales tienen asiento en viviendas de estrato bajo.

⁴ FUENTE: EMPRESA DE ASEO Y RECICLAJE DE SINCE. SERES

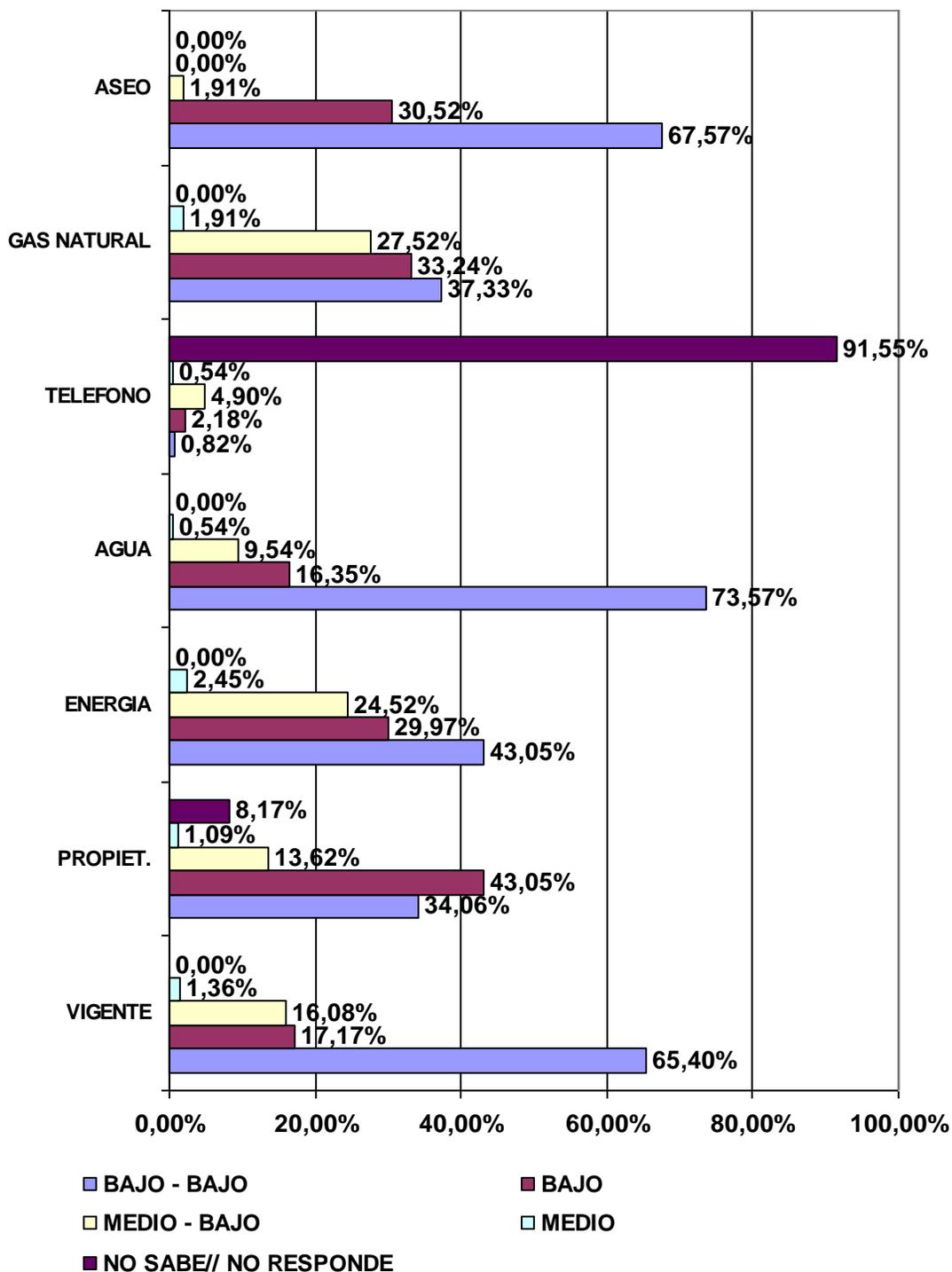
Con el cobro del gas natural la empresa privada prestadora del servicio (SURTIGAS), se presenta una situación similar a la del cobro del servicio de energía. Un número considerable de viviendas de estratos más bajos están ubicados en un estrato superior.

Como se mencionaba anteriormente, en el caso de la empresa pública de Acueducto y alcantarillado (EMPASIN), hace lo contrario le cobra menos a los estratos más altos, de igual forma se viola la ley favoreciéndoles y perjudicando a las clases más pobres porque no se cumple en concepto de solidaridad en el cual quienes tienen más capacidad pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas.

Así mismo, en el cobro del aseo por parte de la empresa pública prestadora del servicio (SERES), se identifica una situación similar a la del cobro del servicio de Acueducto y alcantarillado. Un buen número de viviendas de estratos más altos están ubicados en un estrato inferior.

En la siguiente gráfica estadística se observa claramente esta situación:

Gráfico 15. ANALISIS COMPARATIVO PORCENTUAL DE ESTRATOS SEGUN ESTRATIFICACION VIGENTE Y LOS DATOS RECOLECTADOS PARA SERVICIOS PUBLICOS



9. CONCLUSIONES

Del presente proyecto investigativo se saca las siguientes conclusiones:

- La aplicación de la estratificación socioeconómica del municipio de Sincé esta afectando los intereses de la comunidad, la ausencia de un Comité Permanente de Estratificación en la municipalidad ha redundado en un sistema erróneo de estratificación que como consecuencia ha conducido a un esquema deficiente del cobro de servicios públicos, siempre en detrimento de los sectores más vulnerables. Esta situación se observa claramente con el análisis del cobro de los servicios públicos domiciliarios hecha en la investigación. Actualmente en la municipalidad, los servicios públicos además de representar una fuerte carga económica para los sectores de bajos recursos; por factores como la falta de empleo, pérdida de poder adquisitivo, altos costos los mismos; se convierte en un agente de fomento de inequidad.
- La Administración municipal no cumple cabalmente sus funciones de regulación, control y vigilancia de la aplicación de normas, el hecho evidente de la aplicación acomodada de la Estratificación Socioeconómica municipal por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos. Llama poderosamente la atención que las empresas prestadoras de servicio públicos que son de manejo de la Alcaldía municipal estén, al

igual que las privadas, violando la ley y los derechos de los usuarios. Se ve comprometido por esta situación el interés social de la comunidad (el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida). Lo anterior, genera pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones.

- En la Constitución Política, se expresa que el Estado debe facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultura de la Nación. Este referente, de participación comunitaria es nula, en el municipio de Sincé, la investigación arrojó que se tiene poco conocimiento marco legal y regulatorio sobre los que se sustenta el proceso estratificador, de igual forma, y ante la falta de acompañamiento al proceso la gente no tiene información suficiente para emitir un juicio calificativo y exigir la actualización de la Estratificación Socioeconómica. Se hace tan incuestionable esta problemática viendo como las personas no saben a que Oficina municipal donde acudir para una eventual reclamación o solicitud de información.
- Se observa como, la Estratificación Socioeconómica se convierte en una herramienta poderosa para determinar el comportamiento social y económico de una comunidad. A través del seguimiento de su aplicación, se puede lograr un acercamiento evaluativo al cobro e impacto social de los servicios públicos, a las políticas de participación comunitaria, y al nivel de desempeño y cumplimiento por parte del ente administrativo territorial.

- Se determino que el profesional de la Administración de empresas no se puede ser ajeno a realidad económica, política y social que lo circunda, esta llamado a ser parte activa en los procesos de interpretación y cambio de ella, fundamentado en una actitud proactiva, sus conocimientos y el sentido de partencia por su región y país.

10. RECOMENDACIONES

- Se hace obligatoria la creación y puesta en marcha en el municipio de Sincé del Comité Permanente de Estratificación, el cual debe ser conformado por la Alcaldía, y estar integrado por representantes de las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios y por la comunidad, contando con la Alcaldía como secretaría técnica y con la presencia de representantes de la personería y de los comités de desarrollo y control de los servicios públicos domiciliarios, como miembros sin voto. Dicho Comité cumple un trabajo fundamental para que el municipio cuente con una clasificación de las viviendas en grupos que expresen adecuadamente las características socioeconómicas de la población y que permitan el cobro equitativo de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios.
- De igual manera, se hace necesaria la conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios, la instancia legal de participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, cuyas funciones principales serán vigilar y controlar, en el municipio, la eficiencia de los servicios, en términos de continuidad y calidad. Dicho Comité estará conformado por usuarios, suscriptores actuales o potenciales de dichos servicios

- Implementar por parte de la Administración municipal políticas de vigilancia y control para la aplicación correcta de la Estratificación Socioeconómica por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, sancionando las incumplimientos con lo legalmente establecido.
- Con base en la disponibilidad presupuestaria del municipio, iniciar, a más tardar, en el mediano plazo, la actualización de la Estratificación Socioeconómica vigente, dada la implementación de una nueva metodología estratificadora definida por el Gobierno Nacional, bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); y al obsolescencia que la actual estratificación presenta.
- Se debe fortalecer la participación comunitaria en el proceso de Estratificación Socioeconómica, lo que supone brindar condiciones específicas que incentiven la organización social en cuanto a gestión, control social, seguimiento, evaluación e interventoría que permitan una mayor transparencia y dinamización de los asuntos atinentes a ella.
- Velar por que la documentación e información sobre la Estratificación Socioeconómica del municipio se conserve archivada como soporte que servirá de base para el manejo de novedades y como material de consulta.

- El papel de Administrador de Empresas, visto desde el contexto de la Gerencia social, debe ser el de un profesional capaz de explicar las relaciones que se establecen entre la sociedad civil y la sociedad política, por medio del conocimiento teórico, metodológico y técnico de los fenómenos políticos, administrativo-públicos, económicos, jurídicos e histórico-sociales que determinan a una nación; y de actuar en función de este conocimiento, en beneficio del país.

11. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA INVESTIGACION

Para la etapa de ejecución del proyecto de investigación ha sido necesario realizar las siguientes actividades, conforme a cada una de las etapas formuladas para su realización.

11.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO

Se utilizara la diagramación de método crítico (CPM), para tal efecto se identifican y listan las diversas actividades.

- A. Selección y definición del Tema de Investigación.
- B. Planteamiento y Formulación del Tema de Investigación.
- C. Diagnóstico del Problema por Observación Directa.
- D. Presentación del Primer Informe de Investigación
- E. Aplicación de los Instrumentos de Recolección de Información. (Encuestas, Observación Directa y Transcripción de Documentos)
- F. Clasificación del Material de la Investigación (Codificación y Tabulación)
- G. Tratamiento de la Información de la Investigación
- H. Análisis e Interpretación de la Información de la Investigación.
- I. Presentación del Segundo Informe de la Investigación
- J. Conclusiones y Recomendaciones de la Investigación.

K. Redacción Preliminar de la Investigación o Tercer informe de la Investigación

L. Revisión, Crítica y corrección del Proyecto de Investigación.

M. Transcripción del Proyecto de Investigación.

N. Presentación del Informe final del Proyecto de Investigación

Un análisis de la secuencia nos permite acortar el tiempo dividiendo responsabilidades y realizando actividades paralelamente. Veamos la tabla de análisis que se utiliza.

CUADRO 16
ANALISIS DE LA SECUENCIA DE DIVISION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES LOGICAS ANTERIORES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS			ACTIVIDADES LOGICAS POSTERIORES
	ORDEN	DETALLE	DURACION (Semanas)	
-	A	Selección y definición del Tema de Investigación.	4	B
A	B	Planteamiento y Formulación del Tema de Investigación.	4	C
B	C	Diagnóstico del Problema por Observación Directa.	4	D
A,B,C	D	Presentación del Primer Informe de la Investigación	1	E
D	E	Aplicación de los Instrumentos de Recolección de Información. (Encuestas, Observación Directa y Transcripción de Documentos)	4	F
E	F	Clasificación del Material de la Investigación (Codificación y Tabulación)	4	G
F	G	Tratamiento de la Información de la Investigación	4	H
E,F,G	H	Análisis e Interpretación de la Información de la Investigación.	2	I
H	I	Presentación del Segundo Informe de la Investigación	1	J
I	J	Conclusiones y Recomendaciones de la	8	K

ACTIVIDADES LOGICAS ANTERIORES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS			ACTIVIDADES LOGICAS POSTERIORES
	ORDEN	DETALLE	DURACION (Semanas)	
		Investigación		
J	K	Redacción Preliminar de la Investigación	8	L
K	L	Revisión, Crítica y corrección del Proyecto de Investigación.	4	M
L	M	Transcripción del Proyecto de Investigación.	4	N
M	N	Presentación del Informe final del Proyecto de Investigación	2	-

BIBLIOGRAFIA

CIFUENTES, ALVARO Y OTROS. Investigación de Mercados. Universidad Nacional

Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá D.C., 2000.

CONSTITUCION POLITICA NACIONAL. Editorial Unión Ltda. Bogotá D.C., 2004.

GALLARDO DE PARADA, YOLADA, y MORENO DE GARZON, ADONAI.

Análisis de la Información, Serie Aprender a Investigar. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá D.C., 1999.

GALLARDO DE PARADA, YOLADA, y MORENO DE GARZON, ADONAI.

Recolección de la Información, Serie Aprender a Investigar. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá D.C., 1999.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. Editorial Unión Ltda. Bogotá D.C., 2004.

TAMAYO Y TAMAYO, MARIO. El Proyecto de Investigación, Serie Aprender a

Investigar. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá D.C., 1999.

TAMAYO Y TAMAYO, MARIO. La Investigación, Serie Aprender a Investigar.
Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá D.C.,
1999.

ANEXOS